

Escuela de Posgrado

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA
JURÍDICA Y FORENSE

Trabajo Académico

**Plan de acción para comprender la dinámica de poder
en las relaciones de pareja de mujeres víctimas de
violencia de género en un Centro Emergencia Mujer
de la ciudad de Lima**

Anggella Mayra Sanchez Montalvan

Para optar el Título de
Segunda Especialidad en Psicología Jurídica y Forense

Huancayo, 2025

Repositorio Institucional Continental
Trabajo Académico



Esta obra está bajo una Licencia "Creative Commons Atribución 4.0 Internacional" .

ANEXO 6

INFORME DE CONFORMIDAD DE ORIGINALIDAD
DEL TRABAJO ACADÉMICO

A : Mg. Jaime Sobrados Tapia
Director Académico de la Escuela de Posgrado

DE : **Dr. Jesús Manuel Guerrero Alcedo**
Asesor del trabajo académico

ASUNTO : Remito resultado de evaluación de originalidad del trabajo académico

FECHA : 23 de marzo de 2025

Con sumo agrado me dirijo a vuestro despacho para saludarlo y en vista de haber sido designado Asesor del trabajo académico titulado **“PLAN DE ACCIÓN PARA COMPRENDER LA DINÁMICA DE PODER EN LAS RELACIONES DE PAREJA DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN UN CENTRO EMERGENCIA MUJER DE LA CIUDAD DE LIMA”**, perteneciente a **Bach. Anggella Mayra Sánchez Montalván**, de la **SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE**; se procedió con el análisis del documento mediante la herramienta “Turnitin” y se realizó la verificación completa de las coincidencias resaltadas por el software, cuyo resultado es **11%** de similitud (informe adjunto) sin encontrarse hallazgos relacionados con plagio. Se utilizaron los siguientes filtros:

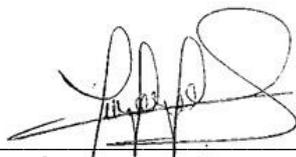
- Filtro de exclusión de bibliografía Sí NO
- Filtro de exclusión de grupos de palabras menores
(Máximo nº de palabras excluidas: 0) Sí NO
- Exclusión de fuente por trabajo anterior del mismo estudiante Sí NO

En consecuencia, se determina que el trabajo académico constituye un documento original al presentar similitud de otros autores (citas) por debajo del porcentaje establecido por la Universidad.

Recae toda responsabilidad del contenido del trabajo académico sobre el autor y asesor, en concordancia a los principios de legalidad, presunción de veracidad y simplicidad, expresados en el Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales – RENATI y en la Directiva 003-2016-R/UC.

Esperando la atención a la presente, me despido sin otro particular y sea propicia la ocasión para renovar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Dr. Jesús Manuel Guerrero Alcedo
DNI (CE): 002554886

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD

Yo, SANCHEZ MONTALVAN ANGGELLA MAYRA, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 47544285, egresada de la SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Continental, declaro bajo juramento lo siguiente:

1. El Trabajo Académico titulado "PLAN DE ACCIÓN PARA COMPRENDER LA DINÁMICA DE PODER EN LAS RELACIONES DE PAREJA DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN UN CENTRO EMERGENCIA MUJER DE LA CIUDAD DE LIMA", es de mi autoría, el mismo que presento para optar el TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE.
2. El Trabajo Académico no ha sido plagiado ni total ni parcialmente, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas, por lo que no atenta contra derechos de terceros.
3. El Trabajo Académico titulado es original e inédito, y no ha sido realizado, desarrollado o publicado, parcial ni totalmente, por terceras personas naturales o jurídicas. No incurre en autoplagio; es decir, no fue publicado ni presentado de manera previa para conseguir algún grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, pues no son falsos, duplicados, ni copiados, por consiguiente, constituyen un aporte significativo para la realidad estudiada.

De identificarse fraude, falsificación de datos, plagio, información sin cita de autores, uso ilegal de información ajena, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a las acciones legales pertinentes.

Lima, 15 de Abril de 2025.


SANCHEZ MONTALVAN ANGGELLA MAYRA
DNI. N° 47544285



Huella

Arequipa
Av. Los Incas S/N,
José Luis Bustamante y Rivero
(054) 412 030

Calle Alfonso Ugarte 607, Yanahuara
(054) 412 030

Huancayo
Av. San Carlos 1980
(084) 481 430

Cusco
Urb. Manuel Prado - Lote B, N° 7 Av. Colla
(084) 480 070

Sector Angostura KM. 10,
carretera San Jerónimo - Saylla
(084) 480 070

Lima
Av. Alfredo Mendiolá 5210, Los Olivos
(01) 213 2760

Jr. Junín 355, Miraflores
(01) 213 2760

Trabajo Academico - Segunda Especialidad Psicología Jurídica y Forense

INFORME DE ORIGINALIDAD

11 %

INDICE DE SIMILITUD

11 %

FUENTES DE INTERNET

3 %

PUBLICACIONES

2 %

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1 %
2	www.infoisla.org Fuente de Internet	<1 %
3	www.researchgate.net Fuente de Internet	<1 %
4	repositorio.unprg.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
5	digibug.ugr.es Fuente de Internet	<1 %
6	www.coursehero.com Fuente de Internet	<1 %
7	hdl.handle.net Fuente de Internet	<1 %
8	Submitted to Universidad Catolica de Trujillo Trabajo del estudiante	<1 %
9	www.tdx.cat Fuente de Internet	<1 %
10	upc.aws.openrepository.com Fuente de Internet	<1 %
11	www.icn.ch Fuente de Internet	<1 %

12	assets.fsnforum.fao.org.s3-eu-west-1.amazonaws.com	<1 %
Fuente de Internet		
13	repositorio.umch.edu.pe	<1 %
Fuente de Internet		
14	vlex.com.mx	<1 %
Fuente de Internet		
15	es.slideshare.net	<1 %
Fuente de Internet		
16	repository.eafit.edu.co	<1 %
Fuente de Internet		
17	repositorio.uta.edu.ec	<1 %
Fuente de Internet		
18	sriagral.uabc.mx	<1 %
Fuente de Internet		
19	cdn.www.gob.pe	<1 %
Fuente de Internet		
20	cieg.unam.mx	<1 %
Fuente de Internet		
21	www.dspace.uce.edu.ec	<1 %
Fuente de Internet		
22	www.redciudades.org	<1 %
Fuente de Internet		
23	repositorio.unsaac.edu.pe	<1 %
Fuente de Internet		
24	www.derechos.org.ve	<1 %
Fuente de Internet		
25	www.anarchistfederation.net	<1 %
Fuente de Internet		
26	www.cidh.org	

Fuente de Internet

<1 %

27

Submitted to
consultoriadeserviciosformativos

Trabajo del estudiante

<1 %

28

www.demus.org.pe

Fuente de Internet

<1 %

29

Submitted to Universidad Tecnologica del
Peru

Trabajo del estudiante

<1 %

30

repositorio.unfv.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

31

repositorio.utp.edu.co

Fuente de Internet

<1 %

32

Submitted to Universidad Nacional de San
Cristóbal de Huamanga

Trabajo del estudiante

<1 %

33

pdf.usaid.gov

Fuente de Internet

<1 %

34

repositorio.autonoma.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

35

repositorio.upch.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

36

www2.mineduc.cl

Fuente de Internet

<1 %

37

Submitted to Pontificia Universidad Catolica
del Peru

Trabajo del estudiante

<1 %

38

biodiv.org

Fuente de Internet

<1 %

39

prezi.com

Fuente de Internet

<1 %

40

repositorio.uandina.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

41

repositorio.unsch.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

42

repositorioacademico.upc.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

43

www.cepal.org

Fuente de Internet

<1 %

44

www.inci.gov.co

Fuente de Internet

<1 %

45

es.scribd.com

Fuente de Internet

<1 %

46

tesis.pucp.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

47

www.ilae.edu.co

Fuente de Internet

<1 %

48

www.sanidad.gob.es

Fuente de Internet

<1 %

49

www.tandfonline.com

Fuente de Internet

<1 %

50

www.temakel.com

Fuente de Internet

<1 %

51

Submitted to Universidad Cooperativa de Colombia

Trabajo del estudiante

<1 %

52

Submitted to Universidad Tecnológica
Centroamericana UNITEC

Trabajo del estudiante

<1 %

controlarms.org

53	Fuente de Internet	<1 %
54	documents1.worldbank.org Fuente de Internet	<1 %
55	espanol.geocities.com Fuente de Internet	<1 %
56	mackenzie.com.br Fuente de Internet	<1 %
57	myslide.es Fuente de Internet	<1 %
58	repository.uaeh.edu.mx Fuente de Internet	<1 %
59	revistas.ucr.ac.cr Fuente de Internet	<1 %
60	www.bcrp.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
61	www.comunidad.madrid Fuente de Internet	<1 %
62	www.extremaduraeuropa.org Fuente de Internet	<1 %
63	www.fundescan.com Fuente de Internet	<1 %
64	www.observatoriorh.org Fuente de Internet	<1 %
65	www.powtoon.com Fuente de Internet	<1 %
66	www.sdp.gob.hn Fuente de Internet	<1 %
67	www.slideshare.net Fuente de Internet	<1 %

68	catalonica.bnc.cat Fuente de Internet	<1 %
69	issuu.com Fuente de Internet	<1 %
70	libros-utp.com Fuente de Internet	<1 %
71	repositorio.unap.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
72	repositorio.unica.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
73	repositorio.upse.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
74	repository.globethics.net Fuente de Internet	<1 %
75	rua.ua.es Fuente de Internet	<1 %
76	www-china.coursera.org Fuente de Internet	<1 %
77	www.comillas.edu Fuente de Internet	<1 %
78	www.elheraldo.com.ec Fuente de Internet	<1 %
79	www.flora.org.pe Fuente de Internet	<1 %
80	www.fundacioncarolina.es Fuente de Internet	<1 %
81	www.scielo.br Fuente de Internet	<1 %
82	repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet	<1 %

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias

Apagado

Excluir bibliografía

Activo

Asesor

Dr. Jesús Manuel Guerrero Alcedo

Agradecimiento

En primer lugar, quiero dirigir mi más profundo agradecimiento al Dr. Jesús Guerrero, por no solo ser mi guía y mentor en este camino, sino un faro de sabiduría y apoyo incondicional. Sin su apoyo constante, esta investigación no habría alcanzado su propósito.

A mi familia, mi fortaleza inquebrantable, gracias por estar a mi lado en cada paso, por sus palabras de aliento en los días de estrés y por celebrar cada pequeño avance como si fuera una victoria gigante. Sé que mis largas horas de trabajo les robaron tiempo juntos, pero su comprensión y amor incondicional fueron mi motor para seguir adelante.

Y a ti, mamá, que desde el cielo me acompañas con esa luz que solo tú sabes dar, aunque físicamente no estés aquí, siento tu presencia en cada logro, en cada momento de duda superada y en la tranquilidad de saber que, desde algún lugar, sonrías por mí. Este trabajo es también tu triunfo, porque fuiste quien me enseñó a luchar por lo que amo. Gracias por ser mi ángel y mi inspiración eterna.

Índice

Asesor	ii
Agradecimiento	iii
Índice de Tablas	vi
Resumen	vii
Abstract	ix
Introducción.....	xi
Capítulo I: Identificación del problema	13
1.1 Contextualización del problema.....	13
1.1.1 Entorno general	13
1.1.2 Condiciones específicas	15
1.2 Identificación del problema	17
1.2.1 Definición del problema principal.....	17
1.2.2 Causas del problema.....	19
1.2.3 Evidencias del problema.....	20
1.3 Formulación del problema	22
1.3.1 Preguntas específicas	23
1.4 Determinación de los objetivos.....	23
1.4.1 Objetivo general	23
1.4.2 Objetivos específicos.....	23
1.5 Justificación e importancia del problema identificado	24
Capítulo II: Marco teórico	26
2.1. Antecedentes del problema	26
2.2. Fundamentación teórica	31
Capítulo III: Diagnóstico del problema.....	34
3.1. Propósito del diagnóstico.....	34
3.2. Metodología	35
3.2.1. <i>Tipo de diagnóstico</i>	35
3.2.2. <i>Actores involucrados</i>	36
3.2.3. <i>Técnicas e instrumentos de recolección de datos</i>	37
3.2.4. <i>Técnicas de análisis e indicadores del diagnóstico</i>	38
3.3. Brechas identificadas.....	41

3.4. Conclusiones del diagnóstico	42
Capítulo IV: Plan de acción	44
4.1. Objetivo del plan de acción.....	44
4.2. Actividades específicas	44
4.3. Cronograma.....	47
4.4. Riesgos y medidas de mitigación	48
4.5. Resultados esperados	50
4.6. Monitoreo y seguimiento.....	50
Conclusiones.....	52
Recomendaciones.....	53
Referencias	55
Anexos	59
Anexo 1	59
Anexo 2	60
Anexo 3	61
Anexo 4	62

Índice de Tablas

Tabla 1 Actores involucrados.....	33
Tabla 2 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	34
Tabla 3 Técnicas de análisis e indicadores del diagnóstico	36
Tabla 4 Actividades específicas del plan de acción	42
Tabla 5 Cronograma de actividades	44
Tabla 6 Riesgos y medidas de mitigación.....	46
Tabla 7 Monitoreo y seguimiento	48

Resumen

Este trabajo analiza cómo las estructuras de dominio y las dinámicas de poder en las relaciones de pareja siguen reproduciendo la violencia de género, enfocándose en las mujeres atendidas en el Centro Emergencia Mujer (CEM) de la Comisaría de Familia Canto Rey, en Lima. La violencia contra las mujeres en el ámbito íntimo no es un problema aislado, sino un fenómeno sistémico, alimentado por desigualdades de poder y patrones socioculturales que las mantienen en situación de opresión, el 75% de las mujeres que llegan al CEM dependen económicamente de sus agresores, y el 50% no cuenta con redes de apoyo familiar o social. Esto las deja atrapadas, sin herramientas para salir del ciclo de violencia.

El objetivo principal de este trabajo académico es entender estas dinámicas de poder y, a partir de ahí, diseñar un plan de acción integral que ayude a las víctimas a ganar autonomía y evitar que la violencia se repita. Para esto, usamos un enfoque metodológico mixto: entrevistamos a usuarias y personal del CEM. Los resultados mostraron varias carencias en la atención actual: No hay estrategias efectivas para romper la dependencia económica, las mujeres no reciben suficiente apoyo de sus redes familiares o comunitarias y falta trabajar más en su estabilidad emocional y en su integración social.

Para enfrentar esto, proponemos un plan de acción con cuatro ejes: a) Capacitar al personal del CEM en identificación de dinámicas de poder y consejería multidisciplinaria, b) Empoderar a las mujeres mediante talleres económicos, emocionales y socioculturales, c) Sensibilizar a familiares y entorno cercano sobre las dinámicas de violencia, y d) monitorear y evaluar las estrategias con el objetivo de reducir en al menos un 50% los casos de violencia repetida.

La idea es romper con la subordinación económica y emocional que las mantiene atrapadas, dándoles herramientas para una autonomía real. Este plan no solo busca atender emergencias, sino generar cambios sostenibles que puedan replicarse en otros centros.

Palabras clave: Violencia de género, dinámicas de poder, relaciones de pareja, dependencia económica, redes de apoyo, empoderamiento, Centro Emergencia Mujer, plan de acción, Lima, Perú.

Abstract

This study analyzes how structures of domination and power dynamics in couple relationships continue to reproduce gender violence, focusing on women served at the Women's Emergency Center (CEM) of the Family Police Station in Canto Rey, Lima. Violence against women in intimate settings is not an isolated problem, but rather a systemic phenomenon fueled by power inequalities and sociocultural patterns that keep them in situations of oppression, 75% of women coming to the CEM depend economically on their abusers, and 50% lack family or social support networks. This leaves them trapped, without tools to escape the cycle of violence.

The main objective of this academic work is to understand these power dynamics and, from there, design a comprehensive action plan to help victims gain autonomy and prevent the violence from recurring. For this, we used a mixed methodological approach: we interviewed both CEM users and staff. The results showed several shortcomings in current services: No effective strategies to break economic dependence, women don't receive sufficient support from family or community networks and more work is needed on emotional stability and social integration.

To address this, we propose an action plan with four key components: a) Train CEM staff in identifying power dynamics and providing multidisciplinary counseling, b) Empower women through economic, emotional and sociocultural workshops, c) Raise awareness among family members and close circles about violence dynamics, and d) Monitor and evaluate strategies with the goal of reducing repeat violence cases by at least 50%.

The idea is to break the economic and emotional subordination that keeps them trapped, giving them tools for real autonomy. This plan doesn't just aim to address emergencies, but to create sustainable changes that could be replicated in other centers.

Keywords: Gender violence, power dynamics, couple relationships, economic dependence, support networks, empowerment, Women's Emergency Center, action plan, Lima, Peru.

Introducción

La violencia relacionada con el sexo en el ámbito de las relaciones íntimas representa un fenómeno sistémico en el contexto peruano, arraigado en las asimetrías de poder y en patrones socioculturales que refuerzan la opresión y la discriminación hacia las mujeres. En Lima, el Centro Emergencia Mujer (CEM) de la Comisaría de Familia Canto Rey enfrenta un desafío crítico: tras la evaluación observamos que el 75% de las mujeres dependen económicamente de sus agresores, y el 50% carece de redes de apoyo familiar o social para romper el ciclo de violencia. Estas cifras reflejan dinámicas de poder que no solo mantienen a las víctimas en situaciones de riesgo, sino que también limitan su capacidad para alcanzar autonomía y seguridad integral. Este contexto actual revela la exigencia inmediata de implementar estrategias que superen el enfoque paliativo y enfrenten los factores estructurales subyacentes a la violencia.

Esta investigación se propone examinar las relaciones de dominación al interior de las relaciones conyugales de mujeres que sufrieron violencia de género que han recibido atención en el CEM Canto Rey y proponer un plan de acción integral que promueva su empoderamiento económico, emocional y social. En este marco, se implementó un diseño metodológico mixto que integra enfoques cualitativos y cuantitativos, combinando perspectivas complementarias para garantizar profundidad analítica y representatividad estadística en el estudio, que incluyó entrevistas a usuarias del centro, entrevistas al personal de atención y revisión de registros institucionales. Los hallazgos revelaron que, si bien el CEM brinda apoyo psicológico y legal, se identifican deficiencias sustanciales que permitan la autonomía económica, insuficientes redes comunitarias y familiares de soporte y la dificultad en los procesos de integración social efectiva, lo que limita su capacidad para romper ciclos de violencia.

La presente investigación se organiza en cuatro apartados fundamentales. En el Capítulo I, se delimita y enmarca la problemática, identificando sus causas (dependencia económica, normalización cultural de la violencia) y su impacto multidimensional (físico, emocional, intergeneracional). El Capítulo II desarrolla el

marco teórico, integrando diferentes perspectivas, estudios sobre violencia sistémica y enfoques de empoderamiento. En el Capítulo III, se detalla el diagnóstico realizado en el CEM, destacando las brechas en atención y las necesidades prioritarias de las usuarias. Finalmente, el Capítulo IV propone un plan de acción con actividades como:

- Capacitación del personal del CEM: Fortalecerá habilidades para identificar dinámicas de poder y ofrecer consejería multidisciplinaria (psicológica, legal, económica), asegurando que al menos el 75% del equipo esté preparado para el seguimiento adecuado de las intervenciones.
- Empoderamiento de las víctimas: Mediante sesiones de orientación, se buscará reducir en los factores de dependencia económica y cultural, y la reincidencia de violencia, mediante herramientas como sensibilización y psicoeducación y redes de sororidad.
- Involucramiento de redes familiares: Los familiares participarán en sesiones de sensibilización para transformar creencias machistas y brindar soporte emocional, rompiendo el aislamiento social de las víctimas.
- Monitoreo continuo: La evaluación trimestral garantizará ajustes oportunos en las estrategias, basados en datos reales de las fichas de seguimiento, optimizando recursos y maximizando impactos.

En síntesis, esta investigación no solo busca comprender las dinámicas de poder que sostienen la violencia, sino también ofrecer estrategias prácticas que empoderen a las mujeres para redefinir sus trayectorias vitales desde la autonomía y el respeto a su dignidad humana. Su implementación podría marcar un precedente para otros CEM en el país, avanzando hacia una sociedad donde la equidad de género trascienda el plano discursivo y se materialice como una condición tangible y sostenible.

Capítulo I: Identificación del problema

1.1 Contextualización del problema

1.1.1 Entorno general

La agresión basada en género se erige como un problema estructural de amplia trascendencia transnacional que impacta de manera desproporcionada a mujeres y niñas en todas las latitudes geopolíticas, constituyendo una vulneración sistemática de derechos fundamentales que trasciende las manifestaciones visibles, como los maltratos físicos, sexuales o emocionales, que también se encuentra enraizada en estructuras de poder que reproducen y perpetúan la inequidad entre géneros. Estos mecanismos, sustentados en jerarquías de género históricamente construidas, se materializan en la hegemonía masculina sobre la gestión de recursos económicos y el apartamiento de mujeres en contextos deliberativos. Dicha configuración opera como un limitante estructural para el desarrollo sostenible, al socavar el bienestar integral de las mujeres mediante la restricción de su acceso a sistemas de salud, oportunidades educativas y procesos de inserción económica equitativos, perpetuando ciclos de marginalización. (ONU Mujeres, 2021). Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021), indica que cerca de un tercio de las mujeres a escala global han vivido agresiones físicas o sexuales por parte de su cónyuge o pareja en algún período de su trayectoria. Este fenómeno, según el organismo internacional, se encuentra intrínsecamente asociado a dinámicas de poder asimétricas que restringen su capacidad de agencia y autodeterminación dentro del ámbito de las relaciones sentimentales.

En el contexto latinoamericano, las relaciones de poder al interior de los vínculos conyugales o afectivos están fuertemente influenciadas por patrones culturales que normalizan la dominación masculina. De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el 60% de las mujeres en la región latinoamericana ha experimentado violencia basada en género, fenómeno que, en un alto porcentaje de casos, se vincula a desbalances estructurales de poder que

legitiman la subordinación femenina. Iniciativas normativas han buscado contrarrestar estas dinámicas; sin embargo, su operatividad enfrenta limitaciones sistémicas derivadas de la persistencia de imaginarios socioculturales patriarcales que naturalizan la violencia. Datos del Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL en el 2021, revelan que, durante ese año, se registraron más de 4.000 feminicidios en la región, con países como México, Brasil y Argentina a la cabeza de estas cifras, mientras que Perú evidencia tendencias preocupantes en este indicador (CEPAL, 2022).

En el contexto peruano, las relaciones de dominación al interior de las relaciones de pareja operan como un eje estructural en la continuidad de los actos violentos por razones de género. Los datos de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES, 2023) del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) revelan que el 53,8% de las mujeres han sido afectadas por violencia ejercida por su cónyuge o compañero sentimental, con una prevalencia levemente superior en zonas urbanas (54,2%) frente a las rurales (52,2%). Esta violencia se manifiesta en tres dimensiones interrelacionadas: Violencia psicológica y/o verbal (49,3%): Constituye un mecanismo de violencia simbólica mediante discursos denigrantes (injurias, burlas), prácticas de control coercitivo y estrategias de desvalorización sistemática que erosionan la integridad emocional y la agencia de las mujeres. Violencia física (27,2%): Incluye agresiones corporales directas (golpes, empujones) que reflejan la materialización de las jerarquías de género. Violencia sexual (6,5%): Se expresa en la imposición coactiva de actos sexuales no consentidos, consolidando la cosificación del cuerpo femenino.

Cabe destacar que el 45% de las mujeres que experimentaron violencia física no recurrieron a instancias de apoyo, justificando su inacción en percepciones de trivialización del problema ("no era necesario"), emociones internalizadas como la vergüenza, y desconocimiento estructural sobre los servicios especializados disponibles. Esta omisión evidencia la normalización sociocultural de la violencia y las falencias institucionales en garantizar accesibilidad y confianza en los mecanismos de protección (ENDES, 2023).

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2024) señala que las dinámicas de violencia se sustentan en un entramado estructural que incluye condicionantes socioeconómicos (dependencia económica, limitado acceso a sistemas educativos y oportunidades laborales), así como patrones culturales patriarcales que naturalizan la dominación masculina. A esto se suma la poca comunicación de casos a la justicia, atribuible a barreras estructurales como el temor a represalias, la insuficiencia de herramientas y la desinformación de los derechos fundamentales. Esta realidad se refleja en los datos del programa AURORA, que en 2024 documentó 35.879 casos de violencia atendidos en el ámbito metropolitano de Lima, cifra que evidencia la magnitud de la problemática y la urgencia de intervenciones integrales.

En el distrito de San Juan de Lurigancho, territorializado como un contexto con alta densidad poblacional y vulnerabilidad socioeconómica, donde se ubica el Centro Emergencia Mujer (CEM) de la Comisaría de Familia Canto Rey, las relaciones de dominación en los vínculos conyugales o afectivos emergen como un fenómeno estructural, evidenciándose en modelos sociales y culturales que justifican los actos violentos relacionados con el sexo, tal como lo indica el personal en psicología de la institución. El CEM Canto Rey brinda servicios integrales a las víctimas, incluyendo asesoría legal, apoyo psicológico y asistencia social. Sin embargo, la alta demanda de estas asistencias y la insuficiencia de medios suficientes limitan su capacidad de atención.

1.1.2 Condiciones específicas

En el CEM de la Comisaría de Familia Canto Rey, las condiciones específicas que influyen en la dominancia en las relaciones de pareja están relacionadas con factores socioeconómicos, culturales, familiares y de género. Estas condiciones perpetúan la dependencia de las víctimas hacia sus agresores, dificultando su salida del ciclo de violencia.

La mayoría de las mujeres que acuden al CEM presentan una dependencia económica significativa respecto a sus agresores, situación que opera como un

mecanismo de control coercitivo y restringe su capacidad para ejercer autonomía para tomar decisiones, incluyendo la posibilidad de abandonar relaciones violentas. De acuerdo con los testimonios recopilados, el 75% de las mujeres atendidas carece de recursos económicos propios y enfrenta barreras significativas para acceder a oportunidades laborales que faciliten su autonomía financiera. Este contexto se ve empeorado por la carencia de programas especializados en capacitación laboral y emprendimiento diseñados específicamente para mujeres en contextos de violencia, lo cual limita su capacidad para romper ciclos de dependencia y reconstruir sus proyectos de vida de manera independiente, lo que refuerza su vulnerabilidad.

En muchos casos, las víctimas no cuentan con el respaldo de sus familias o comunidades para romper el ciclo de violencia. Por el contrario, las creencias culturales, la presión colectiva y el desconocimiento sistémico sobre los derechos de las mujeres generan un entorno que normaliza la violencia, trivializando las agresiones o atribuyéndolas a conflictos personales. Este contexto no solo perpetúa la invisibilización del problema, sino que también presiona a las víctimas para que perpetúen relaciones abusivas, legitimando así acciones que anulan su autonomía y refuerzan la subordinación femenina. Esto se evidencia en las entrevistas, donde se observa que las víctimas enfrentan resistencia y desaprobación al intentar buscar ayuda o separarse de sus agresores. La deficiencia de redes familiares seguras y la ausencia de programas de sensibilización dirigidos a familias y comunidades agravan esta situación.

Las víctimas atendidas en el CEM presentan déficits significativos en técnicas de empoderamiento económico, habilidades de afrontamiento y estabilidad emocional. Aunque se ofrece orientación psicológica y legal, no se profundiza en estrategias efectivas para romper los lazos de dependencia emocional y psicológica hacia los agresores. Esto limita la capacidad de las víctimas para tomar decisiones sostenibles que les permitan salir de la violencia. Además, no existen programas estructurados que aborden de manera integral la autonomía emocional y económica de las víctimas.

Las creencias culturales y de género predominantes en la comunidad refuerzan narrativas que justifican la permanencia de las mujeres en relaciones violentas por razones económicas, familiares o religiosas. Estas barreras culturales no solo perpetúan la dependencia de las víctimas, sino que también dificultan la implementación de estrategias efectivas de intervención. Es necesario desarrollar programas de sensibilización que desarticulen estas creencias hegemónicas y fomenten una transformación profunda en las actitudes y prácticas sociales en pro de la igualdad de sexos y la erradicación de la violencia.

1.2 Identificación del problema

1.2.1 Definición del problema principal

El problema principal identificado en esta investigación es la persistencia de las estructuras de dominio en los vínculos sentimentales que perpetúan la reproducción de agresión de tipo sexista en las mujeres atendidas en el CEM de la Comisaría de Familia Canto Rey. Dicha situación se manifiesta en la dependencia económica, emocional, familiar y social de las víctimas hacia sus agresores, lo que dificulta su salida del ciclo de violencia y limita su capacidad para alcanzar autonomía y seguridad. La falta de estrategias efectivas para abordar estas dinámicas de poder, tanto en la atención inmediata como en el seguimiento a largo plazo, agrava el problema y deja a las víctimas en un estado de vulnerabilidad continua.

La situación se complica debido a la ausencia de programas integrales que aborden las barreras clave que impiden a las víctimas romper con la violencia. Según las entrevistas realizadas, el 75% de las mujeres atendidas en el CEM dependen económicamente de sus agresores, lo que reduce su facultad para tomar decisiones autónomas y recurrir a recursos que les permitan salir de la relación violenta. Además, el 50% de las víctimas no cuenta con redes de apoyo familiar o social que les brinden respaldo en la transición de la superación de eventos violentos, ya que muchas familias y comunidades justifican o minimizan la violencia debido a creencias culturales y de género arraigadas.

A esto se suma la carencia de estrategias de empoderamiento económico y emocional en las intervenciones del CEM. Aunque se ofrece orientación psicológica y legal, no se profundiza en herramientas que permitan a las víctimas desarrollar habilidades para la independencia económica, el fortalecimiento emocional y la construcción de redes de apoyo seguras. Como resultado, las víctimas enfrentan dificultades para mantener su autonomía y, en muchos casos, regresan con sus agresores o caen en nuevas situaciones de vulnerabilidad.

El impacto de esta problemática es profundo y multifacético, manifestándose en diferentes dimensiones temporales. En el corto plazo, las víctimas permanecen expuestas a contextos de violencia que vulneran su integridad física, emocional y psicológica, generando secuelas traumáticas que afecta su bienestar. En mediano plazo, la ausencia de autonomía económica y emocional restringe sus posibilidades de desarrollo, consolidando su dependencia hacia los agresores y perpetuando ciclos de subordinación. En el largo plazo, esta dinámica contribuye a la transmisión intergeneracional de patrones violentos, impactando no en ellas, sino también a sus descendientes y al tejido social en su conjunto, lo que refuerza la normalización de la violencia como fenómeno cultural.

Por lo expuesto, este problema es relevante y prioritario para las políticas del estado, centradas en prevención, protección y eliminación de la violencia y equidad entre sexos. La falta de intervenciones efectivas no solo perpetúa las desigualdades estructurales de género, sino que también consolida el sometimiento económico y emocional de las mujeres, así como la naturalización sociocultural de la violencia en las relaciones íntimas. Este proyecto busca, entonces, no solo identificar las causas y dimensiones de las dinámicas de poder que perpetúan la violencia, sino también proponer soluciones integrales que incluyan programas de empoderamiento económico, fortalecimiento emocional, sensibilización comunitaria y seguimiento a largo plazo para garantizar la autonomía y seguridad de las víctimas.

1.2.2 Causas del problema

El problema de la persistencia de dinámicas de poder en la violencia de pareja, observado en el CEM de la Comisaría de Familia Canto Rey, tiene múltiples causas interrelacionadas que contribuyen a su perpetuación. Estas causas abarcan factores socioeconómicos, culturales, institucionales y de género.

La subordinación económica de las sobrevivientes hacia sus agresores emerge como un eje causal estructural en la persistencia de agresiones por razones de género. Según el INEI (2023), el 60% de las mujeres peruanas en contextos de violencia carece de ingresos autónomos o subsiste bajo dependencia financiera de sus parejas. Esta asimetría económica no solo restringe su capacidad para ejercer autonomía en la toma de decisiones, como abandonar relaciones abusivas, sino que también las sitúa en un escenario de vulnerabilidad material extrema, al carecer de medios para asegurar su supervivencia o la de sus dependientes. A esto se suma la precariedad laboral y la ausencia de programas de formación en competencias productivas, factores que refuerzan su dependencia y reproducen ciclos sistémicos de violencia, legitimando la dominación masculina como mecanismo de control social.

La ausencia de redes de apoyo familiar y social es otro factor clave. Según el reporte del MIMP (2024), el 70% de las mujeres que acuden a los CEM reportan no contar con el respaldo de sus familias o comunidades para salir de la relación violenta. En muchos casos, las familias justifican la violencia o presionan a las víctimas para que permanezcan en la relación debido a creencias culturales, económicas o religiosas. Esta falta de apoyo social incrementa el aislamiento de las víctimas y refuerza su dependencia hacia los agresores.

Los marcos normativos socioculturales y de género que sustentan la subordinación sistémica de las mujeres constituyen una raíz estructural de la agresión fundamentada en género. Según ENDES (2023), 4 de cada 10 mujeres peruanas consideran admisibles actos de violencia de género en situaciones como el incumplimiento de roles tradicionales de cuidado familiar o presuntas infidelidades.

Estas creencias normalizan la violencia y dificultan que las víctimas reconozcan su situación como un problema que requiere intervención. Además, la presión social para mantener la familia unida, incluso en contextos de violencia, refuerza la permanencia de las víctimas en relaciones abusivas.

La limitada inserción en mercados laborales formales y sistemas educativos para las víctimas es otra causa significativa. Según el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE, 2020), menos del 50% de la Población en Edad de Trabajar (PET) femenina de 14 a más años, participa en el mercado laboral, y muchas de ellas lo hacen en condiciones de informalidad y precariedad. Esta precariedad se intensifica en el caso de mujeres que enfrentan violencia, quienes además confrontan brechas en formación técnica, discriminación por roles de género y estigmatización por su condición. Sin acceso a empleos formales o programas de emprendimiento, las mujeres tienen dificultades para alcanzar la independencia económica necesaria para salir de este ciclo.

Los fundamentos del problema de la violencia de pareja en el CEM de la Comisaría de Familia Canto Rey son multifacéticos y están profundamente arraigadas en factores socioeconómicos, culturales e institucionales. La Subordinación económica de las mujeres, ausencia de redes familiares de soporte, las creencias culturales que normalizan la violencia y las limitaciones en la atención de los CEM son factores clave que perpetúan el ciclo de violencia. Abordar estas causas requiere una intervención integral que incluya programas de empoderamiento económico y emocional, y una mayor sensibilización sobre la deconstrucción sociocultural para desnaturalizar la violencia, basadas en pedagogías críticas que cuestionen roles de género tradicionales.

1.2.3 Evidencias del problema

Las entrevistas realizadas a las víctimas revelan que la falta de autonomía económica representa un factor importante para el mantenimiento de las situaciones de violencia. De las cuatro víctimas entrevistadas, tres (75%) manifestaron no contar con recursos económicos propios ni acceso a

oportunidades laborales para alcanzar la independencia financiera. Una de las víctimas expresó: *“No tengo trabajo ni ahorros, y mis hijos dependen de mí. Si me voy, no sé cómo voy a mantenerlos. Por eso sigo con él, aunque me haga daño”*. Este testimonio refleja cómo la falta de autonomía económica restringe la disposición de las mujeres para tomar decidir autónomamente y salir del ciclo de violencia.

Las entrevistas también evidenciaron que las víctimas no cuentan con redes de apoyo familiar o social que les brinden respaldo emocional y material. En muchos casos, las familias y comunidades presionan a las mujeres para que permanezcan en la relación violenta debido a creencias culturales, económicas o religiosas. Una víctima mencionó: *“Mi familia me dice que la mujer debe quedarse al cuidado de la casa, que no puedo separarme porque ¿cómo van a crecer mis hijos?”*. Este tipo de presión social refuerza las dinámicas de poder que perpetúan la violencia y limita la capacidad de las víctimas para buscar ayuda.

Según los datos recopilados, el 50% de las mujeres atendidas en el CEM no recibe apoyo de su entorno familiar, lo que aumenta su aislamiento y vulnerabilidad. Esta falta de redes seguras agrava el problema y dificulta la implementación de estrategias efectivas para romper el ciclo de violencia.

Las creencias culturales y normas de género también son determinantes en la continuidad de la violencia. Las entrevistas revelaron que muchas víctimas normalizan la violencia o justifican el comportamiento de sus agresores debido a patrones culturales arraigados. Por ejemplo, una víctima comentó: *“Siempre me dijeron que el varón es quién decide y ordena en el hogar, y la mujer debe aguantar por el bien de la familia”*. Esta normalización de la violencia dificulta que las mujeres reconozcan su situación como un problema que requiere intervención.

Además, el temor al prejuicio social y la escasez de información sobre violencia de género contribuyen a que las víctimas duden en denunciar o abandonar a sus agresores. Según un diagnóstico realizado por un profesional de psicología durante el 2024 en el CEM, el 40% de las mujeres atendidas justifica la violencia en ciertas

circunstancias, lo que refleja la influencia de las creencias culturales en su percepción del problema.

Aunque el CEM brinda orientación psicológica y legal, las entrevistas y observaciones realizadas evidencian que no se profundiza en estrategias efectivas para romper los lazos de dependencia económica, familiar y emocional. El personal del CEM reconoció que no cuentan con programas estructurados de empoderamiento económico o capacitación laboral para las víctimas. Un profesional del centro mencionó: *“Ofrecemos apoyo emocional y legal, pero no contamos con recursos para generar que las usuarias tengan autonomía e independencia económica”*, menciona también que existe otro porcentaje de usuarias que, a pesar de recibir atención psicológica en el CEM, regresan con su agresor debido a la carencia de oportunidades de empleo y el aislamiento comunitario. Estos casos resaltan necesidades para implementar programas integrales que aborden las múltiples dimensiones de la violencia de género.

Las evidencias presentadas demuestran que el problema de la violencia de pareja en el CEM de la Comisaría de Familia Canto Rey es una realidad tangible y urgente. La subordinación económica, la carencia de redes de soporte, las creencias culturales que normalizan la violencia y las limitaciones en la atención del CEM son factores que contribuyen a la perpetuación del problema. Estas pruebas no solo respaldan su existencia, también resaltan la necesidad de desarrollar soluciones globales que atiendan los motivos colaterales y brinden apoyo sostenible a las víctimas.

1.3 Formulación del problema

¿Cómo promover la comprensión de las dinámicas de poder en las relaciones de pareja de mujeres víctimas de violencia de género para evitar la reincidencia de violencia en un Centro Emergencia Mujer de la ciudad de Lima, 2025?

1.3.1 Preguntas específicas

¿Qué estrategias de sensibilización pueden implementarse frente a las dinámicas de poder sobre el ciclo de violencia en mujeres víctimas, para desmontar las creencias culturales, sociales e individuales y fomentar su autonomía, en un Centro Emergencia Mujer de la ciudad de Lima, 2025?

¿Cómo pueden fortalecerse las redes de apoyo familiar para las mujeres víctimas de violencia, en un Centro Emergencia Mujer de la ciudad de Lima, 2025?

¿Cómo puede estructurarse un sistema de seguimiento y acompañamiento de profesionales del CEM para evitar la reincidencia de la violencia en las mujeres víctimas de violencia, en un Centro Emergencia Mujer de la ciudad de Lima, 2025?

1.4 Determinación de los objetivos

1.4.1 Objetivo general

Desarrollar un plan de acción para promover la comprensión de las dinámicas de poder en las relaciones de pareja de mujeres víctimas de violencia de género para evitar la reincidencia de violencia en un Centro Emergencia Mujer de la ciudad de Lima, 2025.

1.4.2 Objetivos específicos

- Diseñar un programa de talleres que contengan estrategias de sensibilización frente a las dinámicas de poder sobre el ciclo de violencia en mujeres víctimas, para desmontar las creencias culturales, sociales e individuales y fomentar su autonomía.
- Realizar sesiones de consejería a los parientes de las mujeres que sufren agresión, sobre la dinámica de poder y los factores de dependencia para fortalecer las redes de apoyo familiar y la importancia del soporte emocional para evitar de reincidencia de hechos de violencia.

- Estructurar un sistema de seguimiento y acompañamiento de profesionales del CEM para impedir la reincidencia de actos violentos en las mujeres víctimas de violencia.

1.5 Justificación e importancia del problema identificado

El problema de la persistencia de dinámicas de poder en la violencia de pareja, observado en el CEM de la Comisaría de Familia Canto Rey, es de suma relevancia debido a la repercusión en la vida de las mujeres víctimas y en su entorno social. La violencia de género no solo perjudica la capacidad física y mental de las mujeres, sino que también perpetúa desigualdades sociales y económicas, limitando su desarrollo personal y el de sus familias. Abordar este problema es urgente, ya que su no solución trae repercusiones catastróficas para las víctimas como y la comunidad.

La agresión en los vínculos íntimos es un acontecimiento complicado que se sustenta en dinámicas de poder que generan dependencia económica, familiar, social y cultural en las víctimas. En el CEM de Canto Rey, se ha identificado que el 75% de las mujeres atendidas dependen económicamente de sus agresores, lo que reduce su facultad para tomar decisiones propias y salir del ciclo de violencia. Además, el 50% de las víctimas no cuenta con redes de apoyo familiar o social que les brinden respaldo emocional y material, lo que aumenta su vulnerabilidad. Estas cifras evidencian la necesidad de implementar soluciones holísticas que atiendan los motivos subyacentes de la violencia y promuevan autonomía en las mujeres.

Aunque en el CEM se brinda orientación psicológica y legal, no se profundiza en estrategias efectivas para romper los lazos de dependencia que perpetúan la violencia. Esto se refleja en el hecho de que el 75% de las mujeres atendidas regresan con sus agresores debido a la falta de alternativas viables. Por ello, es fundamental desarrollar intervenciones que no solo atiendan las crisis inmediatas, sino que también promuevan la independencia económica y emocional de las víctimas a largo plazo.

Resolver este problema es crucial para elevar el nivel de vida de las mujeres víctimas de violencia y contribuir al desarrollo social y económico de la comunidad. La agresión por razones de género tiene un efecto perjudicial en el bienestar mental y físico de las víctimas, así como en el bienestar de sus hijos, quienes suelen ser testigos de estas situaciones. Según los datos del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2024), los niños expuestos a violencia de género tienen mayores probabilidades de desarrollar problemas emocionales, conductuales y académicos, perpetuando así el ciclo de violencia en futuras generaciones.

Asimismo, la agresión en las relaciones de pareja conlleva un impacto económico significativo para el Estado y la sociedad. Según el INEI (2023), los gastos asociados a la atención sanitaria, legal y psicológica de las víctimas de violencia relacionada con el sexo ascienden a millones de soles anuales. Implementar programas de prevención y atención integral no solo reduciría estos costos, sino que también contribuiría a la formación de una comunidad más justa e igualitaria.

La importancia de este plan de acción radica en que, al abordar las diferentes dinámicas de poder y su influencia en la violencia de pareja, se podrá empoderar a las mujeres para que alcancen su autonomía económica, emocional y social. Esto además de optimizar su bienestar, también fortalecerá sus redes de apoyo y promoverá un cambio cultural que desnaturalice la violencia por razones de sexo. Además, la implementación de un método de monitoreo y acompañamiento a largo plazo garantizará que las intervenciones sean sostenibles y efectivas, reduciendo el riesgo de reincidencia en situaciones de violencia.

En conclusión, abordar este problema es fundamental para garantizar los derechos humanos de las mujeres, fomentar la justicia de género y contribuir al desarrollo global comunitario. La implementación de estrategias interdisciplinarias en el CEM de Canto Rey no solo beneficiará a las víctimas directas, sino que también tendrá un impacto positivo en sus familias y en la comunidad en general.

Capítulo II: Marco teórico

2.1. Antecedentes del problema

Carro (2022) en Argentina, explora cómo las dinámicas de poder en las relaciones íntimas se muestran a partir de violencia simbólica (estereotipos, manipulación emocional, control sutil), perpetuando la subordinación femenina. La metodología utilizada es cualitativa, con entrevistas en profundidad a mujeres que han experimentado este tipo de violencia. Los hallazgos clave incluyen la normalización de la violencia simbólica, como la vigilancia de redes sociales, críticas a su apariencia o invalidación de sus opiniones, y la justificación cultural "los hombres son posesivos por amor" lo que dificulta el reconocimiento de estas acciones como violencia. El 60% de las mujeres reportaron pérdida de autoestima y dificultades para tomar decisiones independientes, evidenciando cómo la violencia simbólica erosiona la autonomía.

Cordova y Terven (2021) realizan una investigación en México en la que analizan cómo los modelos sexistas y la invisibilización de la agresión no física actúan como barreras en la judicialización de reportes por agresión basada en género en Querétaro, México. A través de un enfoque cualitativo, el estudio examina casos de mujeres que enfrentaron dificultades para acceder a justicia debido a la predominancia de narrativas patriarcales en el sistema legal. Dentro de sus hallazgos destacaron que: 1. Las víctimas fueron frecuentemente cuestionadas bajo estereotipos como "mujeres emocionales" o "mentirosas", lo que llevó a la desestimación de testimonios en el 60% de los casos analizados. 2. Se priorizaron pruebas físicas (moretones, lesiones) sobre testimonios de violencia psicológica o económica, invisibilizando el 70% de las denuncias por violencia "sin huella". 3. El 45% de las mujeres reportaron que los operadores jurídicos (jueces, fiscales) minimizaron su experiencia al asociar la violencia con "problemas de pareja comunes". 4. Frases como "¿Por qué no se separó antes?" reflejaron la culpabilización de las víctimas en lugar de centrarse en la responsabilidad del agresor. Y 5. Los estereotipos de "madre abnegada" o "esposa sumisa" influyeron

en las expectativas judiciales, especialmente en casos donde las víctimas retiraron denuncias por presión familiar.

En Argentina, Martínez (2020) sostiene que la violencia de género constituye un fenómeno multidimensional sustentado en asimetrías de poder históricamente construidas, arraigadas en estructuras patriarcales sistémicas. Estas estructuras reproducen un sistema de valores y prácticas socioculturales que perpetúan relaciones jerárquicas entre géneros, legitimando la dominación masculina. El estudio profundiza en cómo estas dinámicas de poder patriarcal trascienden el ámbito privado y se materializan en los procesos judiciales, donde se evidencian sesgos institucionales que refuerzan la revictimización. Mediante una metodología cualitativa, de análisis de expedientes judiciales y entrevistas a operadores jurídicos y sobrevivientes, el autor identifica que las estructuras de poder no solo operan en las relaciones íntimas, sino también en las prácticas institucionales del sistema legal, las cuales reproducen estereotipos de género y obstaculizan el acceso a justicia efectiva.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) (2024), evidencia cómo las dinámicas de poder patriarcales persisten en estructuras institucionales y sociales, limitando la efectividad de las políticas públicas. Aunque se logró ampliar la cobertura de los CEM (30%) y aumentar las denuncias (25%), estos avances contrastan con desafíos estructurales que reflejan asimetrías de poder: 1. Poder económico y priorización estatal: La asignación de solo el 0.15% del presupuesto nacional a políticas de género revela la subordinación de estas agendas frente a otras prioridades, perpetuando la falta de recursos para combatir la violencia. 2. Poder judicial y acceso a justicia: La baja tasa de sentencias (20%) y la revictimización judicial evidencian un sistema que reproduce jerarquías de género, donde las víctimas carecen de influencia frente a estructuras legales patriarcales. 3. Poder cultural y exclusión: La falta de enfoque intercultural marginó a mujeres indígenas y rurales, cuya voz fue silenciada por barreras lingüísticas y normas comunitarias que normalizan la violencia. 4. Poder institucional fragmentado: La débil articulación entre sectores (salud, educación, justicia) refleja la ausencia de un enfoque integral para desafiar las estructuras de poder arraigadas. El informe

subraya que, aunque se avanzó en marcos normativos, las relaciones de poder desiguales siguen operando en múltiples niveles. Para transformarlas, se requiere no solo ampliar servicios, sino dismantelar mecanismos sistémicos que perpetúan la opresión, como la centralización de decisiones y la falta de representación de mujeres diversas en espacios de poder. Esto implica reorientar políticas hacia la redistribución del poder económico, la democratización del acceso a justicia y la inclusión de lideresas en la toma de decisiones.

Ventura (2022) analiza la relación entre violencia de pareja y dependencia emocional en mujeres de Calapuja (Puno, Perú), un contexto rural con arraigadas normas patriarcales. Mediante metodología mixta, entrevistas a 25 mujeres y encuestas a 100, se identificó que el 85% sufría violencia psicológica/física, y el 65% mantenía dependencia emocional por miedo al abandono y falta de autonomía económica. La normalización cultural de la violencia (70% la justificaba como "parte del matrimonio") y la presión comunal (55% evitó denunciar) perpetuaron el ciclo. El 80% dependía económicamente de sus agresores. El estudio propone intervenciones culturalmente sensibles (talleres en quechua), empoderamiento económico (microcréditos) y fortalecimiento de redes comunitarias. Estas estrategias buscan romper la dependencia y ofrecer alternativas viables, destacando la necesidad de abordar factores interseccionales (cultura, economía, género) en políticas públicas.

El estudio de Guerrero (2022) analiza la violencia en el noviazgo entre estudiantes de una universidad pública de Lima Metropolitana, enfocándose en su prevalencia, manifestaciones y factores asociados. Mediante un enfoque cuantitativo, se aplicaron encuestas a 350 estudiantes de diversas carreras, evaluando tipos de violencia (psicológica, física, sexual y control coercitivo) y su relación con variables como género, estereotipos culturales y dinámicas de poder. Los resultados revelaron que 68% de los participantes experimentó al menos una forma de violencia, siendo la psicológica la más frecuente (55%), seguida del control coercitivo (40%) y la física (18%). Las mujeres reportaron mayores índices de victimización (72%), mientras que los hombres reconocieron ejercer más violencia psicológica (30%). Entre los factores destacaron la normalización de conductas

controladoras ("celos como muestra de amor") y la falta de educación en relaciones saludables. El estudio también identificó que el 45% de las víctimas no buscó ayuda institucional por desconocimiento de los servicios universitarios. Como lección clave, se resalta la necesidad de implementar programas de prevención con enfoque de género en el ámbito académico, incluyendo talleres sobre consentimiento, equidad y manejo emocional.

El informe del Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer (DEMUS,2022), en Lima, evalúa la implementación de la Política Nacional contra la Violencia hacia las Mujeres en Perú (2015-2020), destacando avances y desafíos persistentes. Entre los logros, resalta la creación de mecanismos institucionales como los Centros de Emergencia Mujer (CEM), que ampliaron la cobertura de atención a víctimas, y la aprobación de leyes clave, como la Ley N° 30364 para prevenir y erradicar la violencia de género. Se registró un incremento en denuncias (40% entre 2015-2020), reflejando mayor conciencia social, aunque también subraya la brecha entre reportes y acceso real a justicia. Sin embargo, el estudio identifica desafíos críticos: 1) Limitaciones presupuestales, con solo el 0.1% del PBI destinado a políticas de género; 2) Barreras culturales, como la normalización de la violencia en zonas rurales y la revictimización en procesos judiciales; 3) Falta de enfoque interseccional, que excluye a mujeres indígenas, LGBTQ+ y con discapacidad. Además, persisten debilidades en la articulación interinstitucional y la capacitación de operadores de justicia. DEMUS enfatiza la urgencia de fortalecer la prevención con campañas educativas, garantizar financiamiento sostenible y adoptar protocolos con perspectiva de género e interculturalidad. El informe concluye que, aunque hubo avances normativos, la efectividad requiere superar obstáculos estructurales y profundizar en la transformación de patrones socioculturales patriarcales.

Anteriormente DEMUS (2021) realizó una reflexión crítica en Lima, sobre las dinámicas de poder al interior de organizaciones feministas y movimientos sociales. A través de un enfoque autocrítico, el documento analiza cómo las estructuras patriarcales y jerárquicas se replican incluso en espacios que buscan combatirlas, proponiendo estrategias para construir relaciones de poder horizontales y éticas.

identifica prácticas como la centralización de decisiones, la invisibilización de voces contrarias y la reproducción de roles de género tradicionales (por ejemplo: mujeres en roles administrativos vs. hombres en roles técnicos), también define la "despatriarcalización" como un proceso continuo de deconstrucción de prácticas machistas al interior de las organizaciones.

El estudio de Flores (2021) se enfoca en fortalecer la autonomía económica de mujeres vulnerables. Mediante una metodología mixta (encuestas y entrevistas a 120 participantes), se midió el impacto de talleres de capacitación en habilidades empresariales, gestión financiera y derechos de género. Los resultados mostraron que el 75% de las mujeres incrementaron sus ingresos mensuales en un 30%, logrando mayor independencia económica. Además, el 60% reportó mayor participación en decisiones familiares y comunitarias, reduciendo su dependencia de parejas abusivas. El estudio identificó que el acceso a redes de apoyo y microcréditos fue clave para sostener sus emprendimientos. Sin embargo, persisten desafíos como la falta de acceso a mercados formales y estereotipos de género que limitan su crecimiento. Como lección, se destaca la necesidad de integrar enfoques interseccionales para atender a mujeres indígenas y rurales, quienes enfrentaron mayores barreras.

El estudio de Arena y Laurente (2019) propone estrategias comunicativas para empoderar a mujeres de la comunidad quechua de Umachurco (Calca, Cusco), donde persisten desigualdades de género y exclusión social. Mediante un enfoque participativo, se diseñaron talleres en quechua y español sobre derechos femeninos, autoestima y liderazgo, integrando medios como radios comunitarias y teatro social para cuestionar roles patriarcales y visibilizar la violencia simbólica. Se priorizó la colaboración con líderes locales, capacitándolos en perspectiva de género para fomentar apoyo institucional. Los resultados mostraron que el 80% de las mujeres aumentaron su participación en asambleas comunitarias, el 60% inició proyectos productivos colectivos (artesanías, agricultura) y se registró una reducción del 40% en la tolerancia a la violencia de género. Las lecciones clave incluyen: 1) La efectividad de adaptar mensajes a la cultura andina (lengua, tradiciones), 2) El trabajo colectivo como motor de confianza y reducción del

aislamiento, y 3) La importancia de involucrar a hombres en talleres para minimizar resistencias. Este modelo destaca la relevancia de estrategias interculturales en contextos rurales, demostrando que la comunicación comunitaria y el arte pueden transformar normas sociales arraigadas

2.2. Fundamentación teórica

Para entender las dinámicas de poder, Zavaleta (2018) señala que, según Foucault, la violencia se entiende como una *forma extrema de ejercicio del poder*, caracterizada por la coerción y la supresión de la libertad. Sin embargo, Foucault advierte que, en su conceptualización del poder, este no puede existir sin un mínimo de libertad en ambos actores de la relación. Es decir, si un individuo es reducido a un objeto totalmente dominado (sin capacidad de acción o resistencia), ya no habría *relaciones de poder*, sino simplemente *ejercicio unilateral de violencia*. En palabras de Foucault: "*Para que exista una relación de poder, ambas partes deben conservar cierto grado de libertad; de lo contrario, se instaura un escenario de dominación absoluta, donde la violencia reemplaza al poder*" (citado en Foucault, 1994). Así, el autor distingue entre el poder (que implica interacción y posibilidad de resistencia) y la violencia (que anula toda agencia). Esta perspectiva subraya que la violencia no es la esencia del poder, sino su límite antagónico.

Dinámica de poder

Pratto y Walker (2004, citados en Morales, 2005) desarrollan el "Modelo de Poder de Género", que conceptualiza el poder en las relaciones de pareja a partir de cuatro bases estructurales de desigualdad:

- Fuerza o violencia (física y psicológica), donde la amenaza o el uso de la coerción garantiza la obediencia.
- Control de recursos (económicos o materiales), que otorga dominio sobre decisiones y autonomía.
- Obligaciones sociales asimétricas, que colocan a quienes asumen mayores responsabilidades domésticas o de cuidado en posiciones de subordinación.
- Ideologías legitimadoras, es decir, sistemas de creencias que naturalizan jerarquías de género (por ejemplo, roles tradicionales).

El modelo postula una interacción dinámica entre estas bases, donde cada una puede reforzar o compensar a las demás. Por ejemplo, el control económico puede potenciar el uso de la violencia, mientras que las ideologías patriarcales justifican la distribución desigual de obligaciones (Morales, 2005).

El estudio enfatiza que la sobrecarga de roles reproductivos y de cuidado en las mujeres, no remunerados y socialmente invisibilizados, las sitúa en una posición de desventaja estructural, limitando su acceso a recursos, autonomía y poder negociador en la relación. Las ideologías de género operan como mecanismos de dominación internalizados, normalizando la desigualdad y obstaculizando su cuestionamiento, estas bases se retroalimentan, creando un sistema cerrado que perpetúa la opresión.

Teoría del Modelo de Duluth (Power and Control Wheel)

El Modelo de Duluth, desarrollado por Ellen Pence y Michael Paymar en 1984 (citado en Arratía, R. Bustos, J. Carrasco, L. y Konenkamp. J, 2011) en Duluth, Minnesota (EE.UU.), es un enfoque pionero para comprender y abordar la violencia doméstica desde una perspectiva feminista. Este modelo conceptualiza la violencia no como actos aislados, sino como un sistema de dominación estructurado en torno al poder y el control, donde el agresor busca mantener autoridad sobre su pareja. Su herramienta central, la Rueda de Poder y Control, describe las tácticas más comunes utilizadas para ejercer dicha dominación, como la violencia física (golpes, empujones), la intimidación (gestos amenazantes, destrucción de objetos), el aislamiento (limitar contactos con familiares o amigos), el abuso emocional (humillaciones, críticas constantes), la negación o minimización de la violencia ("No fue para tanto"), el uso de privilegios masculinos (controlar finanzas o decisiones unilaterales), el abuso económico (prohibir trabajar) y las amenazas (dañar a hijos/as o suicidarse). El modelo se fundamenta en un enfoque feminista, sosteniendo que la violencia es producto de estructuras patriarcales que normalizan la dominación masculina. En lugar de centrarse en patologías individuales, analiza patrones culturales y sociales que perpetúan la desigualdad de género, como la creencia de que los hombres tienen derecho a controlar a sus parejas.

Vacaro (2021), señala que este modelo revolucionó la comprensión de la violencia de género al desplazar el foco de las patologías individuales hacia un análisis de las estructuras de poder patriarcales que normalizan la dominación masculina. Su herramienta central, la Rueda de Poder y Control, ilustra cómo la violencia física es solo una de las múltiples tácticas utilizadas para sostener un sistema de opresión, que incluye también el aislamiento social, el abuso económico, la manipulación emocional y la coerción a través de privilegios de género.

El documento enfatiza que el modelo no se limita a describir conductas violentas, sino que expone cómo estas se entrelazan con normas culturales machistas, como la creencia de que los hombres tienen derecho a controlar las decisiones de sus parejas. Por ejemplo, el control financiero (limitar el acceso al dinero) o la imposición de roles domésticos rígidos son formas de violencia que, aunque no dejen marcas físicas, perpetúan la subordinación femenina. Además, el modelo critica las narrativas que culpabilizan a las víctimas (ej.: "ella se lo buscó") y destaca la importancia de responsabilizar al agresor, rechazando justificaciones basadas en el estrés, el alcohol o "arrebatos emocionales".

Una contribución clave del Modelo de Duluth son los programas de intervención para agresores, diseñados para deconstruir creencias machistas y promover relaciones equitativas. Estos programas, sin embargo, han recibido críticas por no considerar inicialmente factores como la raza, la clase social o la orientación sexual, lo que llevó a adaptaciones posteriores para incluir enfoques interseccionales. El documento también menciona la Rueda de Igualdad, una herramienta complementaria que contrasta las dinámicas saludables (respeto, apoyo mutuo, responsabilidad compartida) con las tóxicas, ofreciendo un marco educativo para prevenir la violencia.

Capítulo III: Diagnóstico del problema

3.1. Propósito del diagnóstico

El propósito de este diagnóstico es analizar la dinámica de poder en las relaciones de pareja de mujeres víctimas de violencia de género atendidas en el CEM de la Comisaría de Familia Canto Rey ubicado en el distrito de San Juan de Lurigancho en la ciudad de Lima, con el objetivo de identificar y comprender los mecanismos de control ejercidos por los agresores y a la vez, los factores que dificultan la autonomía de las víctimas. A través de este diagnóstico, se busca comprender cómo la violencia de pareja se mantiene a través del ciclo de la violencia, influyendo en la toma de decisiones de las mujeres afectadas y limitando su bienestar emocional, su autonomía y acceso a la justicia.

Este diagnóstico permitirá obtener una visión detallada del problema, identificando las tácticas de dominación y control utilizadas por los agresores, el impacto de la violencia en la percepción y toma de decisiones de la víctima, la influencia de factores socioculturales en la permanencia de las víctimas en relaciones abusivas y las barreras que limitan su acceso a la justicia y recuperación emocional. Los hallazgos servirán como base para el diseño de estrategias de intervención psicojurídica que fortalezcan la protección, el empoderamiento de las mujeres atendidas y su recuperación emocional.

El enfoque de este diagnóstico no solo estará en identificar las dinámicas de poder que perpetúan la violencia, sino también en detectar oportunidades para mejorar la atención en el CEM, reforzando el acceso a redes de apoyo, recursos legales y programas de empoderamiento. Los resultados serán fundamentales para proponer estrategias sostenibles que permitan a las mujeres recuperar su autonomía y salir del ciclo de la violencia.

3.2. Metodología

3.2.1. Tipo de diagnóstico

El presente estudio adopta un enfoque descriptivo-analítico, cuyo propósito es explorar las dinámicas de poder en las relaciones de pareja de mujeres víctimas de violencia de género atendidas en el CEM de la Comisaría de Familia Canto Rey y comprender los factores que influyen en la permanencia de estas mujeres en relaciones abusivas.

Este enfoque permite, en primer lugar, describir la situación actual de las mujeres atendidas, identificando los patrones de violencia y las estrategias de dominación empleadas por los agresores. En segundo lugar, busca analizar las causas y efectos de estos mecanismos de control, así como los desafíos que enfrentan las víctimas para salir del ciclo de violencia y acceder a los recursos de apoyo disponibles.

El diagnóstico explorará aspectos clave, como: las formas de dominación y manipulación utilizadas por los agresores, la percepción y reacción de las víctimas ante la violencia y las barreras que enfrentan las mujeres para acceder a justicia y apoyo.

El estudio combinará técnicas cualitativas y cuantitativas para obtener una visión integral del problema. Se realizará entrevistas semi estructuradas a los profesionales de atención del CEM para explorar su perspectiva sobre los casos atendidos, también se desarrollará entrevistas semi estructuradas y cuestionarios dirigidos a las usuarias víctimas de violencia para abordar sus experiencias y recopilar datos sobre las características de violencia vivida. Este enfoque permitirá no solo representar la realidad de las mujeres atendidas en el CEM, sino también profundizar en los factores que perpetúan la violencia y en las posibilidades de mejorar las estrategias de intervención y apoyo.

3.2.2. Actores involucrados

En este apartado presentamos a las personas que participarán de forma directa en el presente plan de acción descritas con mayor detalle en la Tabla 1. Las mujeres víctimas de violencia son, sin duda, el eje central de esta dinámica, ya que sus experiencias y necesidades guiarán el plan de intervención, por otro lado, el personal de atención del CEM, que incluye a psicólogos, trabajadores sociales y abogados, desempeñan las acciones de orientación, sensibilización y seguimiento que refuerzan estas estrategias.

Tabla 1

Actores involucrados

Actor	Rol	Responsabilidades	Nivel de influencia	Participación esperada
Mujeres víctimas de violencia que acude al CEM	Brindar información de las necesidades y experiencias en casos de violencia para la identificación de esta y ser beneficiarias del servicio de atención.	<ul style="list-style-type: none"> - Relatar sus experiencias sobre la dinámica de violencia y el ejercicio de dominio pro parte del agresor. - Colaborar en las sesiones de evaluación y orientación. 	Alto	<ul style="list-style-type: none"> - Asistir regularmente a las sesiones de atención y orientación. - Trabajar en la autonomía de decisiones y en la ruptura del ciclo de violencia en el que se encuentran, aplicando las herramientas señaladas.
Profesionales del área de atención del CEM	Ejecutor de las estrategias de implementación para la comprensión de las dinámicas de poder en violencia de género.	<ul style="list-style-type: none"> - Recopilar información mediante entrevistas y evaluaciones. - Brindar apoyo y soporte emocional. - Implementar estrategias de intervención 	Alto	<ul style="list-style-type: none"> - Participar activamente en la implementación de las estrategias de intervención. - Brindar soporte integral a las víctimas. - Diseñar y guiar el plan de intervención.

Fuente: Tabla de elaboración propia.

3.2.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La comprensión de las dinámicas de poder en mujeres víctimas de violencia es un tema que requiere un enfoque metódico y fundamentado, especialmente en lo que respecta a la recolección de datos. En este apartado, nos centraremos en las técnicas e instrumentos que se utilizarán para obtener información relevante que permita profundizar en esta problemática, los que se describen en la Tabla 2.

Para este plan de intervención utilizaremos entrevistas semi estructuradas, que permitirá revelar en profundidad las experiencias personales de las mujeres víctimas de violencia y del personal de atención del CEM, las encuestas proporcionar datos cuantificables sobre la prevalencia de la violencia, mientras que el análisis documental nos proporcionará un marco de información amplio referencia de estos casos.

Tabla 2

Técnicas e instrumentos de recolección de información.

Técnica de recolección	Descripción	Instrumento	Población objetivo	Justificación
Entrevista Semiestructurada	Técnica cualitativa que permite obtener información detallada mediante preguntas abiertas y flexibles.	Guía de entrevista con preguntas abiertas y semiabiertas.	Profesionales del área de atención del CEM	Permite explorar las experiencias de los profesionales de atención de las mujeres víctimas de violencia de género atendidas en el CEM, para obtener datos específicos que son esenciales para comprender los factores que influyen en la dinámica de poder en las relaciones de pareja de las víctimas.
Entrevista Semiestructurada	Técnica cualitativa que	Guía de entrevista	Mujeres víctimas de	Permite explorar las experiencias de las

	permite obtener información detallada mediante preguntas abiertas y flexibles.	con preguntas abiertas y semiabiertas.	violencia que acude al CEM	mujeres víctimas de violencia de género atendidas en el CEM, para obtener datos específicos que son esenciales para comprender los factores que influyen en la dinámica de poder en las relaciones de pareja de las víctimas.
Cuestionario	Técnica cuantitativa que permite obtener información estructurada mediante preguntas cerradas o escalas.	Escala de violencia recibida en el noviazgo, de Gerardo Edmundo Vega López. Consta de 30 ítems en escala tipo Likert de 5 alternativas.	Mujeres víctimas de violencia que acude al CEM	Permite recopilar datos sobre la ocurrencia de violencia para identificando los factores que influyen en la dinámica de poder en las relaciones de pareja de las víctimas.
Análisis documental	Técnica cualitativa que revisa y analiza documentos escritos relevantes para el problema de investigación.	Protocolo de atención del Centro Emergencia Mujer	Documento institucional del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Permite obtener información sobre las políticas y lineamiento de evaluación del Centro Emergencia Mujer.

Fuente: Tabla de elaboración propia.

3.2.4. Técnicas de análisis e indicadores del diagnóstico

Para abordar esta área, se utilizarán diversas técnicas de análisis, incluyendo el análisis estadístico descriptivo, el análisis de contenido y el análisis de

triangulación. El análisis estadístico descriptivo permitirá resumir y presentar de manera clara las características de los datos cuantitativos obtenidos, facilitando la identificación de patrones y tendencias en la dinámica de poder que se da en el ejercicio de violencia contra las mujeres. Por otro lado, el análisis de contenido se enfocará en la interpretación de datos cualitativos, permitiendo explorar las experiencias y percepciones de las mujeres víctimas, así como las dinámicas de poder que enfrentan, también la percepción y experiencia de los profesionales de atención del CEM sobre este tema. Finalmente, el análisis de triangulación integrará los hallazgos de ambos enfoques, proporcionando una visión más completa y enriquecedora. Cada una de estas metodologías está diseñada para alinearse con el tipo de datos obtenidos, cuantitativos y cualitativos, con lo que se espera generar un conocimiento que no solo informe sobre la situación actual, sino que también sirva como base para el desarrollo de intervenciones efectivas y sostenibles lo que se describe en la Tabla 3.

Tabla 3

Técnicas de análisis e indicadores del diagnóstico.

Técnica de análisis	Descripción	Indicadores	Justificación
Análisis estadístico descriptivo	Técnica cuantitativa que permite describir la frecuencia, media y variabilidad de los datos obtenidos.	Identificación de frecuencia en la violencia recibida en las relaciones de pareja	Permite lograr una visión amplia general del estado actual de dinámica de poder en las relaciones de pareja de mujeres víctimas de violencia de género, evaluando los datos recolectados en encuestas
Análisis de contenido	Técnica cualitativa para identificar patrones y temas recurrentes en los datos obtenidos de entrevistas.	- Identificación de factores que limitan la autonomía de las víctimas. - Descripción de las respuestas emocionales y psicológicas de las mujeres frente a la violencia.	Esta técnica ayuda a identificar áreas clave relacionadas con la dinámica de poder en las relaciones de pareja de mujeres víctimas de violencia de género.

		<ul style="list-style-type: none"> - Explorar las experiencias de los profesionales de atención de mujeres víctimas de violencia. 	
<p>Análisis de triangulación</p>	<p>Técnica que consiste en integrar datos obtenidos de diferentes fuentes (cuantitativas y cualitativas) para generar una visión más completa del fenómeno en estudio. En este caso, la triangulación permitirá comparar y contrastar los resultados obtenidos de las entrevistas semiestructuradas de los profesionales de atención y mujeres víctimas de violencia del CEM y los registros cuantitativos del cuestionario utilizado y el protocolo de atención del CEM sobre el tipo y frecuencia de violencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Coherencia entre los resultados obtenidos de las entrevistas semiestructuradas y los datos cuantitativos relacionados con la violencia de género. - Comparación entre las percepciones de las víctimas y las evaluaciones de los profesionales del CEM sobre la efectividad de las estrategias de intervención. - Identificación de elementos comunes y discrepancias entre las diversas fuentes de datos. 	<p>Esta técnica sirve para validar los resultados obtenidos de diferentes técnicas y fuentes, lo que aporta mayor rigor y fiabilidad al diagnóstico. Al integrar datos cuantitativos con datos cualitativos (como las experiencias personales de las víctimas y los profesionales de atención), se obtiene una visión integral del problema, lo que permite comprender mejor las interacciones entre los factores sociales, emocionales y estructurales que afectan a las víctimas. Además, la triangulación fortalece las conclusiones y proporciona bases sólidas para el diseño de intervenciones más eficaces.</p>

Fuente: Tabla de elaboración propia.

3.3. Brechas identificadas

Las entrevistas revelan que las víctimas continúan en situaciones de violencia debido a los distintos tipos de dinámica de poder de sus agresores, que genera dependencia económica, familiar, social y cultural hacia ellos. Aunque en la atención del CEM se ofrece orientación psicológica y legal, no se profundiza en estrategias efectivas para romper estos lazos de dependencia lo que no permite generar actividades de intervención más efectivas y adaptadas a la realidad de cada una. Se observa en 3 de las 4 víctimas entrevistadas déficit en técnicas de empoderamiento económico, casi nulo acompañamiento de redes de apoyo y carencia de estrategias de afrontamiento y estabilidad emocional. Esta brecha podría reducir con la implementación de programas de capacitación que incluyan el análisis de la dependencia económica y social como barreras clave para la salida del ciclo de violencia. Se deben integrar enfoques interdisciplinarios, incorporando herramientas de autonomía económica, acceso a programas de empleo y redes familiares de apoyo.

Otra brecha que se observa es que las víctimas, en su mayoría, dependen económicamente de sus agresores, lo que limita su capacidad de tomar decisiones y salir del ciclo de violencia. Las entrevistas evidencian que no tienen acceso a recursos para conseguir empleo, o redes de apoyo social. Podría reducirse esta brecha creando programas de formación en habilidades laborales y emprendimiento dirigidos a las víctimas. También es clave la articulación con entidades que brinden becas de estudio y oportunidades de empleo seguro.

En muchos casos, la familia y la comunidad de la víctima refuerzan su permanencia en la relación violenta debido a creencias culturales, presión social o falta de información sobre la violencia de género. Las entrevistas evidencian que algunas víctimas no cuentan con el apoyo de su entorno para salir del círculo de violencia y, por el contrario, son presionadas para permanecer con sus agresores por razones económicas, familiares o religiosas. Se busca que la familia y la comunidad jueguen un rol activo en la recuperación de la víctima, promoviendo su autonomía y brindando apoyo en el proceso de salida de la violencia. La sensibilización debe

enfocarse en desmontar creencias que perpetúan la dependencia y la justificación de la violencia. Para ello se debe desarrollar programas de sensibilización dirigidos a la familia y la comunidad para promover el apoyo a las víctimas. También es clave la implementación de grupos de apoyo comunitario y espacios de fortalecimiento de redes sociales seguras.

Por último, las víctimas reciben atención en momentos de crisis, pero no siempre existe un seguimiento estructurado que permita evaluar su avance hacia la autonomía. Sin un monitoreo adecuado, muchas pueden regresar con sus agresores o enfrentar nuevas situaciones de vulnerabilidad sin el apoyo necesario. Se requiere un sistema de seguimiento que permita evaluar el progreso de cada víctima en términos de independencia económica, social y emocional. Este sistema debe garantizar que las intervenciones sean sostenibles y que las víctimas tengan acceso a apoyo continuo. Es necesario implementar un sistema de monitoreo y acompañamiento a largo plazo que permita identificar barreras en el proceso de autonomía de las víctimas. Esto podría incluir visitas de seguimiento, programas de mentoría y acceso a asesoramiento continuo.

3.4. Conclusiones del diagnóstico

El análisis realizado ha permitido identificar elementos de dinámicas de poder en las mujeres víctimas de violencia de género atendidas en el CEM, particularmente en relación con la dependencia económica, familiar, social y cultural, lo que dificulta su salida del ciclo de violencia.

En primer lugar, se ha evidenciado que muchas víctimas enfrentan una dependencia económica significativa respecto a sus agresores, lo que limita su capacidad de tomar decisiones autónomas y acceder a recursos que les permitan romper con la situación de violencia. La falta de acceso a oportunidades laborales refuerza esta vulnerabilidad.

Asimismo, se identificó que la dependencia familiar y social juega un papel determinante en la permanencia de las víctimas en contextos de violencia ya que no cuentan con redes de apoyo que le brinden soporte emocional, por el contrario,

reciben presión de su entorno para mantener la relación con su agresor, ya sea por razones culturales como lo menciona una víctima *“la mujer debe quedarse al cuidado de la casa, no puede separarse porque ¿quién la va a cuidar?”*, la presencia de hijos o la falta de redes de apoyo efectivas que les brinden respaldo emocional y material.

Otro hallazgo relevante es que las creencias culturales y normas de género influyen en la percepción de la violencia, lo que dificulta la toma de decisiones de las víctimas. En algunos casos, la normalización de la violencia y el miedo al estigma social hacen que las mujeres duden en denunciar o abandonar a sus agresores, perpetuando la situación de vulnerabilidad.

Por último, se identificó la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación para garantizar que las intervenciones sean efectivas a largo plazo, ya que los procesos de atención no siempre contemplan estrategias específicas para reducir la dependencia de las víctimas. Si bien se brinda apoyo legal y psicológico, no siempre se trabajan enfoques que promuevan la autonomía a largo plazo, lo que puede generar que algunas mujeres regresen con sus agresores por falta de opciones viables.

A modo de cierre, se subraya la urgencia de implementar estrategias transformadoras que desarticulen la subordinación económica y emocional de las sobrevivientes, priorizando su autonomía integral

En conclusión, se subraya la urgencia de implementar estrategias transformadoras que desarticulen la subordinación económica y emocional de las víctimas, promoviendo su autonomía para generar oportunidades laborales y económicas, fortalecimiento de redes de apoyo y sensibilización de su entorno. Además, el monitoreo con indicadores interseccionales será esencial para garantizar la sostenibilidad de las intervenciones y garantizar una respuesta integral que contribuya a la disminución y recaída de la violencia en mujeres.

Capítulo IV: Plan de acción

4.1. Objetivo del plan de acción

El objetivo de este plan consiste en comprender la influencia de las diversas formas de dinámica de poder en el incremento del ciclo de violencia en las relaciones de pareja, a través de sensibilización, seguimiento y orientación constante a las mujeres víctimas de violencia de un Centro Emergencia Mujer de la ciudad de Lima durante el periodo 2025, conjuntamente con sus redes familiares. Esto para buscar fortalecer la autonomía integral de las mujeres víctimas, promoviendo su empoderamiento e intentando reducir factores de dependencia económica, familiar, social y cultural, que contribuirá a la ruptura del ciclo de violencia previniendo recaídas.

También se busca que el personal del CEM fortalezca las técnicas en la identificación y abordaje de la dependencia de la víctima en todas sus dimensiones, lo que consolidará la integración de mecanismos de seguimiento y evaluación continuo para garantizar la efectividad de las intervenciones y promover una respuesta integral y sostenible.

4.2. Actividades específicas

Este plan se centra en una serie de acciones definidas como se observa en la Tabla 4. La capacitación del personal del CEM promoverá actividades de orientación y sensibilización para el empoderamiento de las mujeres víctimas de violencia y el fortalecimiento del apoyo de su entorno cercano, también se realizará actividades dirigidas a las mujeres víctimas de violencia y a sus familiares, con el objetivo de sensibilizarlos sobre las dinámicas de poder que influyen en los hechos de violencia y su reincidencia.

Tabla 4

Actividades específicas.

Actividad	Descripción detallada	Responsables	Tiempo de ejecución	Recursos necesarios	Indicadores de éxito
<p>1. Capacitación a personal de atención del CEM</p>	<p>Realización de talleres presenciales para fortalecer las estrategias de seguimiento y consejería continua remarcando la importancia de abordar las necesidades psicológicas, económicas, sociales, y legales de las mujeres víctimas.</p>	<p>Personal de capacitación.</p>	<p>Marzo y abril de 2025</p>	<p>- Salas de capacitación - Material didáctico (protocolo de atención del CEM).</p>	<p>75% de personal capacitado al finalizar los talleres.</p>
<p>2. Orientación y consejería a las mujeres víctimas de violencia sobre la dinámica de poder.</p>	<p>Realización de sesiones de consejería sobre la dinámica de poder y los factores de dependencia económico, familiar y social –cultural. Se cubrirán temas de empoderamiento económico, fortalecimiento</p>	<p>Personal de atención CEM</p>	<p>Mayo – diciembre 2025</p>	<p>- Espacio de atención en el CEM. - Fichas de seguimiento.</p>	<p>- 100% de seguimiento y orientación a mujeres víctimas de violencia. - 75% de no reincidencia de casos de violencia en las mujeres participantes. - 75% de reducción de factores de dependencia</p>

	de redes familiares de apoyo, sensibilización y transformación de creencias culturales.					en las mujeres participantes.
3. Orientación y consejería a los familiares y entorno cercano de mujeres víctimas de violencia sobre la dinámica de poder.	Realización de sesiones de consejería sobre la dinámica de poder y los factores de dependencia en mujeres víctima de violencia, sensibilizando la importancia de las redes familiares para el soporte emocional y la evitación de reincidencia de hechos de violencia.	Personal de atención CEM	de Julio del 2025	- Espacio de atención en el CEM. - Fichas de seguimiento.		75% de los familiares de mujeres víctimas de violencia sensibilizados en disminuir la reincidencia de violencia, brindando redes de soporte emocional.
4. Monitoreo y Evaluación de las Estrategias Implementadas.	Seguimiento del impacto de las estrategias implementada a través de las fichas de seguimiento a las mujeres víctimas de violencia. Se	- Personal de atención del CEM. - Equipo de capacitación y seguimiento.	de Octubre del 2025	- Fichas de evaluación. - Personal de seguimiento.		Reducción del 50% de la reincidencia de violencia en las mujeres participantes.

realizarán
informes
trimestrales
para analizar
los resultados
y ajustar las
intervenciones
si es
necesario.

Fuente: Tabla de elaboración propia.

4.3. Cronograma

En esta sección se ha establecido un trabajo paralelo con los distintos actores involucrados. En la Tabla 5 se describe las fechas del cronograma, el plan de acción iniciará en el mes de marzo del presente año con la capacitación al personal de atención del CEM, el cual tendrá una duración de 2 meses. Se continuará las actividades con la sensibilización, orientación y seguimiento de las mujeres víctimas y sus familiares desde el mes de mayo hasta el mes de diciembre de 2025, las sesiones con las mujeres víctimas se realizará de forma mensual y con los familiares de manera trimestral.

Tabla 5

Cronograma de acciones.

Actividad	Duración	Meses de ejecución	Hitos importantes
1. Capacitación a personal de atención del CEM	2 meses	Marzo y abril 2025	- Inicio de talleres de capacitación. - Finalización de la capacitación y evaluación final.
2. Orientación y consejería a las mujeres víctimas de violencia sobre la dinámica de poder.	8 meses	Mayo a diciembre 2025	- Primera sesión de seguimiento y orientación en el mes de mayo. - Seguimientos mensuales. - Reporte de reincidencia de

			violencia en diciembre.
3. Orientación y consejería a la familia de mujeres víctimas de violencia sobre la dinámica de poder.	3 meses	Julio, octubre y diciembre 2025	- Primera sesión de orientación y sensibilización en Julio. - Seguimientos trimestrales. - Seguimiento y sensibilización final en diciembre.
4. Monitoreo y Evaluación de las Estrategias Implementadas	2 meses	Octubre y diciembre 2025	- Inicio del monitoreo en octubre. - Informe final en diciembre.

Fuente: Tabla de elaboración propia.

4.4. Riesgos y medidas de mitigación

El objetivo de este apartado se describe en la Tabla 6, que consiste en identificar los posibles riesgos que podrían afectar la ejecución del presente plan de acción, para lo cual se ha designado estrategias que permita reducir el impacto y ocurrencia de los mismos. Frente a la falta de recursos se propone la priorización de acciones de bajo costo y alto impacto, así también como la planificación detallada desde el inicio de la intervención.

Otro factor de alta probabilidad representa la deserción y resistencia a la participación de las sesiones de seguimiento por parte de las mujeres víctimas de violencia y sus familiares, debido a los horarios y actividades situacionales, para ello se concientizará la importancia de su participación y el seguimiento constante y flexible.

Por último, se observa la alta probabilidad de la carga laboral del personal de atención del CEM lo que podría dificultar el seguimiento oportuno y en las fechas establecidas, proponiendo la planificación anticipada y distribución de actividades entre todo el personal, además del soporte emocional del personal de capacitación.

Tabla 6

Factores de riesgo y medidas correctivas.

Riesgo	Impacto potencial	Probabilidad	Medidas de mitigación
Falta de recursos económicos para implementar las estrategias de capacitación.	Falta de fondos suficientes para financiar las capacitaciones.	Media	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación financiera adecuada desde el inicio. Buscar financiamiento externo o alianzas con instituciones. - Priorizar acciones de bajo costo y alto impacto en la primera fase del plan.
Deserción de las mujeres víctimas de violencia de participar en los seguimientos y sesiones de orientación.	<ul style="list-style-type: none"> - Dificultad de participar en los seguimientos por ser en horarios laborales. - Continuar con los factores de dependencia. 	Alta	<ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer horarios flexibles para facilitar la participación. - Fortalecer las redes familiares. - Documento de compromiso personal para la participación.
Resistencia al cambio por parte del entorno familiar de las mujeres víctimas	La falta de involucramiento del entorno familiar limita el soporte emocional de la mujer víctima.	Alta	<ul style="list-style-type: none"> - Involucrar a los familiares desde el inicio del proceso. - Mostrar resultados de baja reincidencia de hechos de violencia.
Incumplimiento de las sesiones de seguimiento.	Sobrecarga laboral en el personal de atención.	Alta	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar programación de fechas de monitoreo antes de iniciar el proceso. - Rotar y distribuir las actividades en el personal de atención. - Seguimiento y soporte por parte del personal de capacitación y seguimiento.

Fuente: Tabla de elaboración propia.

4.5. Resultados esperados

Se espera que, al finalizar el plan de acción, se cumplan los siguientes resultados:

- Al menos un 80% del personal de atención del CEM habrá completado las capacitaciones sobre dinámicas de poder, autonomía y atención integral a mujeres víctimas de violencia. Este resultado se medirá mediante los informes de participación, que será registrado por el personal de capacitación.
- Al menos un 75% de las mujeres víctimas de violencia habrán participado en las sesiones de seguimiento reportando una mejora en su bienestar emocional y autonomía. Este resultado se medirá mediante las fichas de seguimiento mensuales.
- Al menos un 75% de los familiares de las mujeres víctimas de violencia habrán participado en las sesiones de seguimiento, orientación y sensibilización, mejorando su comprensión de las dinámicas de poder y su apoyo efectivo a las víctimas consolidando las redes familiares. Este resultado se medirá mediante fichas de seguimiento que registrarán la participación.
- Al menos un 50% de reducción en los casos de reincidencia de violencia con el sistema de monitoreo y evaluación incrementado la participación de mujeres y familias. Este resultado se medirá mediante informes de seguimiento de forma, que registrarán el porcentaje de reincidencia de hechos de violencia.

4.6. Monitoreo y seguimiento

Para garantizar que las acciones propuestas en el presente plan de acción se implementen de manera efectiva y se alcancen los resultados esperados, se aplicará un enfoque proactivo que incluirá un proceso de evaluación y seguimiento continuo, permitiendo medir el progreso de las actividades y detectar posibles problemas a tiempo para tomar decisiones correctivas de manera oportuna. Se utilizarán análisis documentarios que se efectuarán según la programación de cada actividad al inicio e intermedio, emitiendo los informes pertinentes, lo que se observa a detalle en la Tabla 7.

Tabla 7

Control y seguimiento de actividades.

Actividad monitoreada	Indicador de monitoreo	Frecuencia	Responsables	Formato de evaluación
Capacitación a personal de atención del CEM	% de personal de atención capacitado.	Quincenal	Personal de capacitación.	Informes de participación quincenal.
Participación de las mujeres víctimas de violencia en las sesiones de seguimiento.	% de mujeres víctimas de violencia que participan de las sesiones de seguimiento.	Mensual	Personal de atención del CEM	Fichas de seguimiento
Participación de la familia de mujeres víctimas de violencia en las sesiones de seguimiento y orientación y consejería sobre las dinámicas de poder.	% de familiares de las mujeres víctimas de violencia que participan de las sesiones de seguimiento.	Trimestral	Personal de atención del CEM	Fichas de seguimiento
Evaluación y sostenibilidad de las Estrategias Implementadas	% de reincidencia de hechos de violencia.	Trimestral	- Personal de atención del CEM. - Equipo de capacitación y seguimiento.	Informe de seguimiento y casos de reincidencia

Fuente: Tabla de elaboración propia

Conclusiones

Conclusión 1: La implementación de talleres de sensibilización sobre dinámicas de poder dirigidos a mujeres víctimas de violencia de género en el CEM de Canto Rey se proyecta como una estrategia clave para desmontar creencias culturales y fomentar su autonomía. Basado en los datos del diagnóstico, se espera que el 75% de las participantes reduzcan su dependencia económica y emocional hacia sus agresores, al identificar patrones de manipulación y acceder a herramientas prácticas para la toma de decisiones autónomas. Este avance contribuirá directamente a prevenir la reincidencia en ciclos de violencia.

Conclusión 2: El fortalecimiento de redes de apoyo familiar mediante sesiones de consejería demostrará un impacto significativo en la ruptura del aislamiento social de las víctimas. Según los indicadores propuestos, se anticipa que el 75% de los familiares sensibilizados brindarán soporte emocional y material a las mujeres, transformando actitudes que antes justificaban la violencia. Esto no solo reducirá la presión sobre las víctimas para regresar con sus agresores, sino que también creará un entorno seguro para su recuperación integral.

Conclusión 3: La estructuración de un sistema de seguimiento y acompañamiento continuo por parte del personal del CEM y la capacitación especializada en dinámicas de poder y dependencia multidimensional permitirá una atención más efectiva y empática lo que será determinante para garantizar la sostenibilidad de las intervenciones. Con la implementación de fichas de evaluación y seguimiento trimestrales, se prevé una reducción del 50% en la reincidencia de violencia, al detectar oportunamente factores de riesgo (como recaídas emocionales o presión familiar) y ajustar las estrategias de apoyo según las necesidades específicas de cada caso. Este enfoque sentará un precedente para replicar modelos de atención centrados en la autonomía y no solo en la emergencia.

Recomendaciones

Recomendación 1: Para garantizar la efectividad de los talleres de sensibilización sobre dinámicas de poder, se recomienda incorporar metodologías participativas (como estudios de caso o juego de roles) que faciliten la identificación de patrones de violencia en contextos cotidianos. Además, es crucial ofrecer horarios flexibles para las sesiones (mañana, tarde y noche) y brindar apoyo de cuidado infantil durante las actividades, considerando que muchas víctimas son madres solteras. Esto incrementará la asistencia y permitirá que el 75% de las participantes logre reducir su dependencia, tal como se proyecta.

Recomendación 2: Dado que el involucramiento de las redes familiares es clave para prevenir la reincidencia de violencia, se recomienda diseñar sesiones de consejería en horarios accesibles (por ejemplo: fines de semana o noches) y modalidades híbridas (presencial/virtual) para facilitar la asistencia de familiares con responsabilidades laborales. Además, se debe priorizar la creación de materiales didácticos adaptados a contextos culturales, también incluir talleres específicos para hombres (padres, hermanos o parejas), enfocados en deconstruir estereotipos machistas y promover masculinidades no violentas. Esto ayudará a alcanzar la meta del 75% de familias sensibilizadas y reducirá la resistencia al cambio en entornos patriarcales.

Recomendación 3: Para optimizar el sistema de seguimiento y acompañamiento se debe complementar con un programa de mentorías continuas, donde profesionales con experiencia en violencia de género acompañen al equipo en casos complejos. Además, se recomienda establecer un sistema de incentivos para el personal que logre los mejores resultados en la reducción de reincidencia, asegurando su motivación y compromiso con el 75% de efectividad proyectada en la aplicación de protocolos.

Finalmente, se recomienda integrar a las propias víctimas como agentes de cambio en campañas comunitarias. Por ejemplo, mujeres que hayan roto el ciclo de violencia podrían compartir testimonios en escuelas, mercados o medios

locales, visibilizando las dinámicas de poder y promoviendo la prevención. Esto no solo empoderará a las participantes, sino que también generará un impacto multiplicador en la sensibilización social, alineado con el objetivo de reducir la normalización cultural de la violencia.

Referencias

- Arratia, R., Bustos, J., Carrasco, L., & Konenkamp, J. (2011). *Significados que construyen los hombres durante su participación en un programa de tratamiento coactivo por violencia intrafamiliar*. (Tesis de pregrado, Universidad de Valparaíso, Facultad de Medicina, Escuela de Psicología). <https://repositoriobibliotecas.uv.cl/serveruv/api/core/bitstreams/cc52d698-22cd-4563-909b-71907be19e6a/content>
- Arena, S., & Laurente, E. (2019). *Propuesta de estrategias comunicativas para el empoderamiento de las mujeres comunidad campesina de Umachurco, Distrito de San Salvador – Calca 2019*. (Tesis de pregrado, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco). https://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12918/5661/253t20200366_tc.pdf?sequence=1&isallowed=y
- Carro, E. (2022). *Relaciones de poder en la pareja: La violencia simbólica contra la mujer*. <https://repositorio.sociales.uba.ar/items/show/3465?download=3411>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2022). *Violencia feminicida en cifras: América Latina y el Caribe*. https://www.cepal.org/sites/default/files/infographic/files/c2300197_boletin_1_violencia_esp_web.pdf
- Cordova, K., & Terven, A. (2021). *La violencia sin huella. Un estudio sobre los estereotipos femeninos y de la violencia como obstáculos en la judicialización de denuncias en Querétaro, México*. *Revista Humanidades*, 12(1). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8237881>
- Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer (DEMUS). (2021). *Memoria feminista de DEMUS. Una aproximación a nuestras reflexiones sobre el poder. Despatriarcalizando el poder a la interna*. <https://www.demus.org.pe/wp-content/uploads/2023/02/memoria-feminista->

[demus-una-aproximacion-a-nuestras-reflexiones-sobre-el-poder-despatriarcalizar-el-poder-a-la-interna.pdf](#)

Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer (DEMUS). (2022). *La política nacional contra la violencia hacia las mujeres en el Perú: Avances y desafíos (2015-2020)*. <https://www.demus.org.pe/wp-content/uploads/2023/02/la-politica-nacional-contra-la-violencia-hacia-las-mujeres-en-el-peru-avances-y-desafios-2015-2020.pdf>

Flores, S. (2021). *Avances logrados en el fortalecimiento de los procesos de autonomía de las participantes en el proyecto piloto emprendimiento para el empoderamiento y prevención de la violencia de género*. (Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú). <https://tesis.pucp.edu.pe/server/api/core/bitstreams/29964b23-108a-45b3-b22c-7ee665be15d6/content>

Guerrero, F. (2022). *Violencia en el noviazgo en estudiantes de una universidad pública de Lima Metropolitana* (Tesis de pregrado, Universidad Nacional Federico Villarreal). <http://repositorio.unfv.edu.pe/handle/unfv/5937>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2021). *Estado de la población en el año del bicentenario, 2021*. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1803/libro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2023). *Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2023*. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1950/libro.pdf

Martínez, S. (2020). *Pareja, violencia y justicia: Relaciones de poder, saberes y prácticas en el proceso de judicialización de la violencia de género en el fuero civil de la ciudad de Bahía Blanca 2010-2011*. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/17453/2/tflacso-2020smm.pdf>

- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). (2016). *Violencia basada en género*. <https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvg/mimp-marco-conceptual-violencia-basada-en-genero.pdf>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). (2024). *Resúmenes departamentales*. <https://www.mimp.gob.pe/omep/resumenes-departamentales.php>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). (2024). *Informe de evaluación de cierre al 2019 del “Plan Nacional contra la Violencia de Género 2016-2021”*. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/informes-publicaciones/6094579-informe-de-cierre-del-plan-nacional-contra-la-violencia-de-genero-2019>
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE). (2020). *Informe anual de la mujer en el mercado laboral 2020*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2692181/Informe%20Anual%20de%20la%20Mujer%202020.pdf>
- Morales, E. (2005). *Análisis psicosocial del poder en las relaciones de género*. <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/818/15792614.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2021). *Violencia contra la mujer*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- ONU Mujeres. (2024). *Datos y cifras: Violencia contra las mujeres*. <https://www.unwomen.org/es/articulos/datos-y-cifras/datos-y-cifras-violencia-contra-las-mujeres#83915>
- Vaccaro, S. (2021). *Un modelo de intervención con mujeres víctimas de la violencia machista desde la psicología feminista*. <https://psicologiafeminista.com/wp-content/uploads/2021/08/que-es-el-modelo-duluth.pdf>
- Ventura, C. (2022). *Violencia de pareja y dependencia emocional en mujeres del distrito de Calapuja en Puno*. (Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del

Perú).

https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/2172/1-2-29-2022_164446221_venturaapazacelia.pdf?sequence=1&isallowed=y

Zavaleta, J. (2018). *Elementos para la construcción del concepto de campo de la violencia*. Sociológica (Méx.), 33(93).
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s0187-01732018000100151

Anexos

Anexo 1

Consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPAR EN ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA PARA TRABAJO ACADÉMICO

TÍTULO DEL ESTUDIO: "Plan de intervención para comprender la dinámica de poder en las relaciones de pareja de mujeres víctimas de violencia de género en el Centro Emergencia Mujer de la Comisaría de Familia Canto Rey - Lima "

INVESTIGADORA: Anggella Mayra Sánchez Montalván

INSTITUCIÓN: Universidad Continental – 2da Especialidad Psicología Jurídica Forense

El presente estudio tiene como finalidad analizar las percepciones y experiencias de las personas en relación con la dinámica de poder en las parejas y su impacto en la evolución de la violencia, tomando como referencia las bases de poder propuestas por Pratto y Walker (2004).

La entrevista está basada en un cuestionario de preguntas abiertas sobre la dinámica de poder en la relación de pareja. La entrevista se llevará a cabo de manera confidencial y tendrá una duración aproximada de 15 minutos, la entrevista podrá ser grabada en audio para poder redactar todo lo referido por usted.

Toda la información proporcionada será utilizada exclusivamente con fines académicos y será tratada con estricta confidencialidad. Su identidad no será revelada en ninguna publicación o informe derivado de este estudio. Los datos serán almacenados en un entorno seguro y solo tendrán acceso a ellos la investigadora y asesores responsables.

Su participación en este estudio es completamente voluntaria. Puede decidir no responder cualquier pregunta que le cause incomodidad y retirarse en cualquier momento sin ninguna consecuencia.

Este estudio se realiza sin fines de lucro por lo que no se brinda algún tipo de recompensa económica, tampoco implica riesgos físicos ni psicológicos en su persona, sin embargo, algunas preguntas pueden generar reflexiones emocionales, en caso de que necesite apoyo psicológico, se le brindará soporte y acompañamiento durante el proceso. Su participación contribuirá al conocimiento sobre la dinámica de poder en las relaciones de pareja y podrá ayudar en la formulación de estrategias para prevenir la violencia.

CONSENTIMIENTO

Declaro que he leído y comprendido la información proporcionada en este documento. Se me ha explicado la naturaleza del estudio, mis derechos como participante y la confidencialidad de mis respuestas. Al firmar este documento, doy mi consentimiento para participar en la entrevista y permitir el uso de mis respuestas con fines académicos.

Firma del participante : _____

Nombre del participante: _____

N° DNI del participante : _____ Fecha: _____

Anexo 2

Entrevista semiestructurada para mujeres

ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA PARA MUJERES

DINÁMICA DE PODER EN LAS RELACIONES DE PAREJA DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Instrucciones: Por favor, responda de manera honesta y reflexiva a las siguientes preguntas, están enfocadas en tu relación de pareja.

Nombre: _____

Tiempo de relación de pareja: _____ **N° de Hijos:** _____

Edad: _____ **Fecha:** _____

1. ¿Cómo describirías la toma de decisiones en tu relación de pareja? ¿Quién toma la mayoría de las decisiones importantes? ¿Sientes que tu opinión es valorada y tomada en cuenta?
2. ¿Cómo reacciona tu pareja cuando intentas salir a divertirte con amigos o familiares?
3. ¿Tu pareja usa frases, creencias o normas culturales para justificar su comportamiento en la relación? ¿Coméntame cuáles?
4. ¿Cómo es la comunicación con tu pareja? ¿Sientes que puedes expresar tus pensamientos y emociones libremente?
5. ¿Cómo es la distribución de roles y/o actividades dentro de la relación? ¿Cómo te sientes con esos roles? ¿Qué actividades puedes desarrollar tú?
6. ¿Cómo te has sentido emocionalmente a lo largo de la relación? ¿Has notado cambios en tu autoestima, autonomía o seguridad personal?
7. ¿Cómo sustentas tus gastos personales o familiares? ¿Quién controla el manejo del dinero y como influye esto en la relación?
8. ¿Tu pareja ejerce algún tipo de control sobre aspectos de tu vida o realiza acciones que influyen de alguna manera en tu comportamiento? (Ejemplo: vestimenta, amistades, trabajo, dinero).
9. ¿Has experimentado agresiones físicas, psicológicas, económicas o sexuales por parte de tu pareja para obtener lo que quiere o para seguir manteniendo el control sobre ti? ¿Podrías describir algunas situaciones?
10. ¿Tu pareja te ha hecho sentir culpable o responsable de los problemas en la relación? ¿Cómo lo hace?
11. ¿Has intentado terminar la relación en algún momento? Si es así, ¿qué te lo impidió en ese momento? (dependencia económica, miedo, hijos, presión social).
12. ¿Cómo imaginas tu vida fuera de esta relación?

Anexo 3

Entrevista semi estructurada para profesionales

ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA PARA PROFESIONALES

DINÁMICA DE PODER EN LAS RELACIONES DE PAREJA DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Instrucciones: Responda de manera honesta y reflexiva. Sus respuestas ayudarán a comprender mejor las dinámicas de poder en relaciones violentas y mejorar las estrategias de intervención.

Nombre: _____

Profesión: _____ **Fecha:** _____

Tiempo de experiencia en atención a mujeres víctimas de violencia: ____ **Edad:** ____

1. ¿Cuáles son las principales características que observas en las relaciones de pareja de mujeres víctimas de violencia?
2. ¿Qué estrategias utiliza el presunto agresor para mantener su autoridad y control sobre la presunta víctima? (Ejemplo: toma de decisiones, manipulación, aislamiento, amenazas, coerción).
3. ¿De qué manera influyen las creencias culturales, sociales y los estereotipos de género en el desarrollo de la violencia en estos casos?
4. ¿Cómo influye el aspecto económico dentro de la relación?
5. ¿Cómo es la capacidad de las mujeres víctimas de violencia para tomar decisiones y ejercer autonomía?
6. ¿Consideras que el presunto agresor ejerce control sobre los aspectos de la vida y comportamiento de la mujer víctima de violencia? ¿De qué forma? ¿Ella puede desenvolverse libremente en áreas sociales, laborales, recreacionales?
7. ¿Qué tipo de violencia (física, psicológica, económica, sexual) se identifica con mayor frecuencia en las relaciones de pareja? ¿Cómo evolucionan estas con el tiempo? (Ejemplo: escalada de violencia, ciclos de control).
8. ¿Cuál crees que son los motivos por los cuales las mujeres continúan en la relación, siendo víctimas de violencia?
9. Desde su experiencia, ¿qué estrategias han sido más efectivas para romper el ciclo de violencia y fortalecer la autonomía de la víctima?

Anexo 4

Escala de violencia recibida en el noviazgo (VRNV)

ESCALA DE VIOLENCIA RECIBIDA EN EL NOVIAZGO VEGA (VRNV)

INSTRUCCIONES:

La siguiente es una lista de comportamientos que TU NOVIO/A ha tenido al discutir o enojarse contigo.

Marca la casilla correspondiente según la frecuencia con la que ha ocurrido cada situación en tu relación **ACTUAL**. Si actualmente no tienes novio/a, responde basándote en tu relación **MÁS RECIENTE**.

Leyenda de frecuencia (1-5):

1. **Nunca**
2. **Rara vez**
3. **A veces**
4. **Frecuentemente**
5. **Siempre**

Situaciones	1	2	3	4	5
1. ¿Te ha insultado o maldecido?					
2. ¿Ha dejado de hablarte para castigarte?					
3. ¿Ha dejado de cumplir lo que te promete?					
4. ¿Te ha amenazado con abandonarte?					
5. ¿Ha criticado injustamente tu sexualidad?					
6. ¿Te ha acusado de tener relaciones que él/ella imagina?					
7. ¿Ha usado la manipulación para controlarte?					
8. ¿Te ha dicho que te odia?					
9. ¿Ha hecho algo para molestarte o provocarte intencionalmente?					
10. ¿Te ha impuesto reglas sobre la relación (horarios, tipos de salidas, etc.)?					
11. ¿Te ha amenazado con lanzarte algún objeto?					
12. ¿Ha ignorado tus sentimientos respecto al sexo?					
13. ¿Te ha sujetado físicamente para evitar que te vayas?					
14. ¿Te ha puesto trampas para comprobar tu fidelidad?					
15. ¿Te ha negado sexo como forma de castigo?					
16. ¿Te ha criticado por tus opiniones o ideas?					
17. ¿Te ha golpeado?					
18. ¿Te ha manipulado con mentiras?					
19. ¿Te ha empujado?					

20. ¿Ha ignorado tus sentimientos de manera recurrente?					
21. ¿Te ha dado una bofetada?					
22. ¿Se ha sentido obligado/a a tener relaciones sexuales contigo?					
23. ¿Te ha culpado por los problemas que él/ella enfrenta?					
24. ¿Te ha humillado en público?					
25. ¿Te ha prohibido hablar con personas de su mismo sexo?					
26. ¿Ha revisado tu celular sin tu consentimiento?					
27. ¿Te ha criticado, insultado o gritado?					
28. ¿Te ha exigido que detalles dónde y con quién estás cuando no están juntos?					
29. ¿Te ha limitado el tiempo con tu familia o amigos?					
30. ¿Ha desaparecido por días sin explicación para demostrar su enojo?					